

DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, PARA
EL CAMBIO SOCIAL, CASO PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTEL
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

AUTOR

FABIÁN ALBERTO RODRÍGUEZ HURTADO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL PERIODISMO

BOGOTÁ D.C.

2015

DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, PARA
EL CAMBIO SOCIAL, CASO PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

AUTOR

FABIÁN ALBERTO RODRÍGUEZ HURTADO

Director,

Gonzalo Ortiz Charry

Docente Fundación Universitaria Los Libertadores

Trabajo de grado para optar el título de Comunicador Social - Periodista

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL PERIODISMO

BOGOTÁ D.C.

2015

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C. 04,05, 2015.

Las directivas de la Fundación Universitaria Los
Libertadores, los jurados calificadores y el cuerpo
docente no son responsables por los criterios e ideas
expuestas en el presente documento. Éstos
corresponden únicamente al autor.

Dedicado a Jorge Rodríguez y Jorge Hurtado, quienes a pesar de no estar conmigo en este mundo, desde el cielo me observan. Ellos, quienes me enseñaron que el éxito de una comunidad está ligado a su institución primaria, es en la familia donde parte la formación de un ciudadano de valores, íntegro y consciente de su responsabilidad con su país y con su sociedad. Paz en sus tumbas.

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1 Hipótesis	12
1.2 Objetivos	13
1.2.1 Objetivo General	13
1.2.2 Objetivos Específicos	13
1.3 Justificación	13
2. Metodología	14
2.1 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	15
2.1.1 Cuestionario	16
2.1.2 Descripción de resultados de la aplicación del instrumento	18
2.1.3 Análisis de resultados	23
3. MARCO TEÓRICO	29
3.1 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN, CONCEPTOS Y APLICACIONES	29
3.1.1 Definición de democracia	29
3.1.2 Participación ciudadana	30
3.2 DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD	34
3.2.1 Marco jurídico de la democracia universitaria en Colombia	37
3.2.2 Democracia universitaria en la fundación universitaria los libertadores	38
3.2.3 Elecciones democráticas universitaria en la fundación universitaria los libertadores, participación y abstención.	44
4. COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	48
4.1 El cambio social y las teorías de la modernización	48
4.2 Comunicación para el desarrollo y el cambio social, de la praxis a la teoría	51
4.3 Nuevos campos de acción en la comunicación de América Latina	54
4.4 La participación como pilar del campo de la comunicación para el cambio social	59
5. PROPUESTA COMUNICATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES A PARTIR DE LAS PREMISAS DEL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	62
5.1 Justificación de la propuesta	62
5.2 Objetivos de la propuesta	63
5.2.1 Objetivo general:	63
5.2.2 Objetivos específicos:	64
5.3 Marco conceptual de la propuesta comunicativa	64

5.4 Fases de la propuesta comunicativa	68
5.4.1 Fase 1: Promoción y difusión	68
5.4.2 Fase 2: Integración	69
5.4.3 Fase 3: Socialización	70
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	73

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1: participación estudiantil en elecciones del segundo semestre de 2013	45
Gráfica 3: pregunta 1, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	18
Gráfica 4: pregunta 2, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	19
Gráfica 5: pregunta 3, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	19
Gráfica 6: pregunta 4, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	20
Gráfica 7: pregunta 5, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	21
Gráfica 8: pregunta 6, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	21
Gráfica 9: pregunta 7, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	22
Gráfica 10: pregunta 8, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	22
Gráfica 11: pregunta 9, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	22
Gráfica 12: pregunta 10, elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.	23

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: Resultados de la participación estudiantil discriminada por proyectos en las elecciones de agosto de 2013	45
--	----

RESUMEN

La ausencia de participación democrática de los estudiantes en la elección de representantes estudiantiles realizada en el año 2013 en la Fundación Universitaria Los Libertadores, muestra un alto abstencionismo e inclusive falta de interés en el ejercicio democrático por parte de la comunidad estudiantil.

Por ello se busca crear una propuesta comunicativa que incentive a la población estudiantil universitaria a ser partícipe de las transformaciones que afectan el devenir de la institución, teniendo como prioridad factores que ayuden al crecimiento de la universidad. Para esto se toma como base los conceptos de democracia, participación y la comunicación para el cambio social, así como la implementación de recursos y escenarios comunicativos que ayuden a generar una pedagogía democrática en la institución, causando un impacto en la forma como el estudiante percibe y emplea los mecanismos de participación establecidos en la universidad.

Palabras clave: Participación, democracia, universidad, comunicación para el cambio social, mecanismos de participación, democracia universitaria.

ABSTRACT

The absence of democratic participation of students in the election of representative students made in 2013 into the Fundación Universitaria Los Libertadores, shows a high abstentionism and lack of interest from students community.

This report searches to create a communicative proposal that encourage students to participate in the transformation that affect the institution, having like priority factors that help to university's growth. To do this, it take like base the concepts of democracy, participation and communications focused in social change, just as the implementation of communicative sources and stages that help to generate a pedagogy of democracy into the institution, wich generate a change in the way like the student perceive and employ the participation mecanism established into the institution.

Keywords: participation, democracy, university college, Communication for Social Change, participation mecanism, university democracy.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se consolida como uno de los pilares de la comunicación para el cambio social, por ende el interés por parte de las comunidades debe centrarse en un cambio del paradigma participativo. La universidad como institución es el escenario propicio para desarrollo de actividades que promuevan la participación en pro del avance de la comunidad académica y su propio entorno social, puesto que es allí donde se debate entre la teoría y la praxis.

Es necesario un despertar de las comunidades hacia el uso de mecanismos de participación que regulen y promuevan dicho cambio, como también el entendimiento de las perspectivas de la comunicación para el cambio social, propuesto por diversos autores en la modernidad de los modelos comunicativos latinoamericanos. Realizando una apropiación de los conceptos teóricos aterrizados al contexto social y así formular soluciones y propuestas de consolidación de una sólida democracia universitaria; para luego promover soluciones comunicativas que ayuden a la población universitaria en general a comprender los conceptos e importancia de la participación ciudadana, contribuyendo de esta forma en la “formación integral de profesionales y ciudadanos críticos con amplio sentido de lo social, ético, estético y político” como está establecido en la misión de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Es ampliamente conocido que los medios de comunicación tanto alternativos como convencionales plantean el mejor escenario en cuanto a difusión y aplicación de modelos de cambio social, dándose a entender como la mejor forma de llevar un mensaje a diversas personas en un mismo tiempo y espacio.

Aprovechar estas herramientas comunicativas en favor de fortalecer el proceso de formación del individuo como ciudadano partícipe de las decisiones democráticas de su entorno, se consolida como el éxito y precedente de un nuevo modelo de cambio de la comunicación social y su responsabilidad con la educación y la formación de ciudadanía.

A partir de un desinterés generalizado por parte de las comunidades hacia los procesos democráticos existentes, no se ha logrado la verdadera consolidación del desarrollo democrático en el país, puesto que en éstas condiciones no se puede considerar el establecimiento de un Estado social de derecho y mucho menos una democracia participativa e inclusiva.

La Fundación Universitaria los Libertadores, no es la excepción de los bajos niveles de participación democrática, puesto que es evidente el decreciente interés hacia los procesos participativos y según la propia comunidad estudiantil, la universidad no ha realizado una campaña sólida de difusión de los mecanismos de participación democrática en la institución, por ello los niveles de conocimiento de dichos mecanismos por los estudiantes son decrecientes en un ritmo alarmante.

Este proyecto propende crear una estrategia comunicativa partiendo de los principios de la comunicación para el cambio social, que supla dichos vacíos de participación, además de incentivar la inserción de la comunidad universitaria en los procesos democráticos existentes dentro de la institución. Marcando una hoja de ruta que sugiera a la universidad, elegir el posible camino a tomar, para alcanzar el objetivo de lograr una masiva participación de la comunidad académica dentro de los procesos democráticos futuros en la institución.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo transformar las perspectivas de participación democrática en la población estudiantil de la Fundación Universitaria los Libertadores, a partir de una propuesta comunicativa que involucre los criterios de la comunicación para el cambio social?

1.1 HIPÓTESIS

La participación es sin objeciones, el elemento fundamental para la consolidación de un sistema democrático en cualquier comunidad establecida, legitima las acciones de gobierno e involucra a las propias comunidades en la resolución de sus problemáticas, con el propósito de avance y desarrollo de sus pueblos.

Dentro de la Fundación Universitaria Los Libertadores, se encuentra una baja participación en los procesos democráticos establecidos, tema que se amplía más adelante en esta esta investigación.

- Se pone a consideración que la falta de conocimiento por parte de la población estudiantil de los mecanismos de participación democrática establecidos en la universidad, es el principal factor causante de la alta abstención y el desinterés de la comunidad frente a dichos procesos.
- También se plantea que otra causante de los bajos niveles de participación estudiantil es la no difusión y promoción de los diversos escenarios de participación democrática en la universidad.
- A partir de las concepciones teórico prácticas del campo de la comunicación para el cambio social, se puede formular la consolidación de estrategias comunicativas que busquen integrar a la comunidad educativa en los procesos de participación democrática, puesto que es la participación el escenario en el cual un individuo se convierte en actor de cambio de su propio contexto social.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el sistema democrático universitario, los mecanismos de participación y la participación estudiantil dentro de la Fundación Universitaria los Libertadores, evidenciando desde el campo de la comunicación para el cambio social, factores de transformación, para la consolidación de una cultura de participación democrática universitaria.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Proponer escenarios comunicativos que consoliden los conceptos de participación democrática y que promueva la participación generalizada de la comunidad universitaria.

3.2.2. Crear una propuesta comunicativa a partir de las premisas de la comunicación para el cambio social, que incentive la participación de la comunidad universitaria y fomente una transformación las perspectivas democráticas en los estudiantes de la institución.

3.2.3. Identificar cuáles son los mecanismos de participación aplicados al contexto universitario desde las perspectivas de la propia comunidad académica.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La democracia universitaria tiene un amplio valor para el crecimiento de cualquier institución de educación superior, ya que se sustenta en la cohesión de todos los estamentos universitarios, genera una integración para propósitos positivos y ayuda a evidenciar y proponer soluciones a las posibles falencias existentes en la comunidad educativa.

La escasa participación democrática por parte de la comunidad estudiantil, evidenciada en las elecciones de representantes realizadas en el año 2013, deja un panorama preocupante para el establecimiento de una sólida democracia universitaria en la institución.

Realizar una propuesta comunicativa que incentive la participación y transforme las perspectivas de la democracia universitaria en la comunidad estudiantil, responde a un aporte desde las nuevas perspectivas de la comunicación social, hacia la integración y el desarrollo de las comunidades.

La participación generalizada de la población estudiantil dentro de los procesos democráticos establecidos en la institución, consolidaría el establecimiento de una sólida democracia universitaria, lo cual se constituiría como un avance favorable, en diversos procesos de proyección social, resolución de problemáticas e incluso representaría un progreso significativo para la acreditación de alta calidad educativa.

Construir una propuesta comunicativa que aborde las nuevas perspectivas comunicativas, como la comunicación para el cambio social, marca una guía a seguir por parte de la institución universitaria, puesto que esta investigación revela datos significativos en cuanto a conocimiento, interés y propuestas de la comunidad estudiantil respecto a la democracia universitaria, quienes en últimas son los principales actores de transformación social.

Esta investigación también propende agregar datos con respecto a un análisis del estado actual de la democracia en la institución, referido a la participación y sus mecanismos de acción, convirtiéndose en una herramienta de consulta y referencia para el conocimiento de los mecanismos de participación democrática establecidos en la universidad.

1.4 METODOLOGÍA

Esta investigación tiene un origen de tipo descriptivo y finaliza como descriptiva/correlacional, puesto que se parte de diversos estudios exploratorios, con la identificación de conceptos y literatura de diferentes temáticas, como democracia, democracia universitaria, participación, estrategias de comunicación y comunicación para el cambio social. Luego de ello se encuentra la correlación entre los diferentes conceptos para conformar una propuesta comunicativa que incentive de participación estudiantil en los procesos democráticos universitarios, en el contexto social de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Se realizó un muestreo probabilístico por conveniencia utilizando como herramienta de investigación una encuesta aplicada a 120 estudiantes de diferentes programas académicos de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

El eje temático de la encuesta estaba enfocado en medir cuantitativamente el nivel conocimiento del modelo de democracia universitaria, además de identificar si los estudiantes calificaban positiva o negativamente la importancia de la participación democrática en el desarrollo de su formación como ciudadanos.

Encontrar entonces cuales son las deficiencias de conocimiento en la participación democrática universitaria y el concepto de democracia participativa, es fundamental para el desarrollo del problema de investigación, además de encontrar la preferencia que tienen los estudiantes, con respecto a la herramienta comunicativa apropiada para el entendimiento a profundidad de la temática que se ha puesto a consideración.

En la primera fase de esta investigación se evaluó de manera sistemática todos los procesos democráticos al interior de la universidad, identificando las falencias del modelo y su ejecución desde el año 2013 hasta la actualidad.

En la segunda fase se aplicó una encuesta como instrumento de investigación, en la cual se responde a los interrogantes primarios planteados, enfocándose en la importancia que le merece la participación democrática universitaria a la población estudiantil, además de identificar cual es la estrategia comunicativa de preferencia entre los estudiantes para un acercamiento considerable hacia la participación generalizada.

La tercera fase se encargará de la recopilación, organización y preparación de la información necesaria para la propuesta de una estrategia comunicativa enfocada hacia la población estudiantil de la universidad, donde se establezca con claridad los conceptos claves de la participación democrática universitaria y una incentivación directa para lograr una participación eficaz, a partir de los conceptos dados por diversos teóricos del campo de la comunicación para el cambio social.

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la pregunta de investigación fue necesario medir la percepción y el conocimiento que tienen los estudiantes de los diferentes programas académicos, acerca de la democracia universitaria en la Fundación Universitaria Los Libertadores

Para determinar lo anterior es necesario realizar una encuesta de tipo descriptiva que nos permita documentar, cuál es el conocimiento y posición de los estudiantes

ante la participación democrática universitaria, evidenciando logros y falencias del sistema.

Tipo de Encuesta: Descriptiva.

Tipo de Muestra: Muestreo no probabilístico por conveniencia.

Número de personas a encuestar: 120 Estudiantes activos de la Institución.

CUESTIONARIO

Instrumento: Encuesta

Aplicación: Estudiantes activos de diferentes programas académicos de la Fundación Universitaria los Libertadores Sede Bogotá.

Objetivo de la encuesta: Medir de forma cualitativa y cuantitativa los niveles de participación, conocimiento e interés por parte de la comunidad estudiantil de la universidad hacia los procesos de participación democráticos en su interior, para así construir una estrategia comunicativa que consolide la cultura democrática en la Fundación Universitaria Los Libertadores.

NOMBRE: _____

PROGRAMA ACADÉMICO: _____

SEMESTRE: _____

Responda a la siguiente encuesta siguiendo los puntos y opciones disponibles marcando con una (X) a la opción que usted considere.

	SÍ	NO
1. ¿Conoce mecanismos de participación democrática en la universidad?		
2. ¿Ha empleado o emplearía usted algún mecanismo de participación democrática establecido en la universidad?		
3. ¿Considera usted que la participación es fundamental dentro de la comunidad universitaria de la Fundación Universitaria Los Libertadores?		

4. ¿Cree usted que los mecanismos de participación democrática en la universidad han sido ampliamente difundidos en la comunidad estudiantil?		
5. ¿Cree usted que es conveniente elaborar una estrategia comunicativa para dar a conocer los mecanismos de participación democrática en la universidad?		
6. ¿Si conociera usted a cabalidad los mecanismos de participación democrática universitaria, participaría activamente en los procesos democráticos en la universidad?		
7. ¿Considera que las problemáticas y propuestas de cambio deben ser abordadas a partir de una integración de la comunidad académica?		

En las siguientes preguntas, marque con una (X) la opción de respuesta que según su criterio sea más conveniente.

1. ¿Qué tan interesado está usted en conocer a profundidad los mecanismos de participación democrática en la universidad?

Muy interesado	Interesado	No está interesado

2. ¿Qué tan interesado está usted en ser partícipe de escenarios de discusión y debate sobre las problemáticas de la institución en pro del desarrollo colectivo de la universidad?

Muy interesado	Interesado	No está interesado

3. Qué tipos de escenarios comunicativos considera usted pertinente para fomentar la participación democrática en la universidad. (Marque con una X máximo 2)

Programa radial	Foros	Grupos focales	Internet (página web o redes sociales)	Seminarios abiertos
-----------------	-------	----------------	--	---------------------

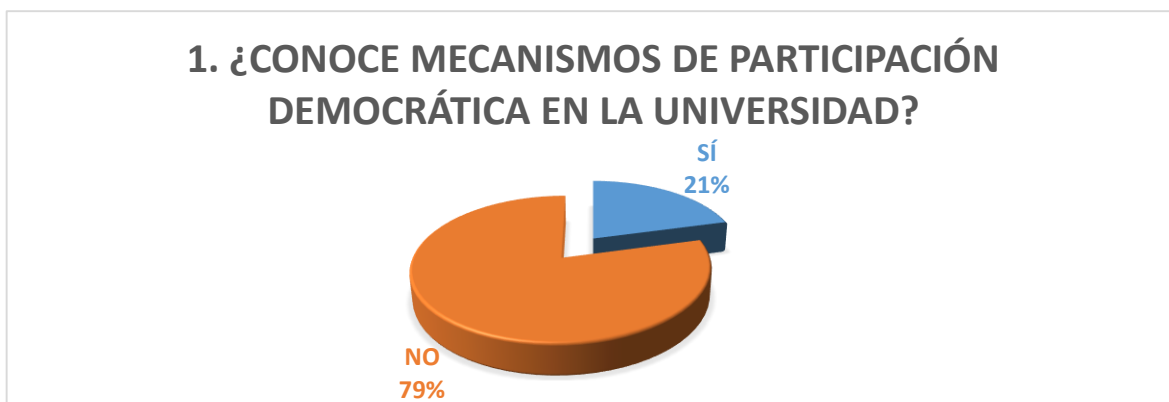
En el siguiente espacio indique voluntariamente una propuesta para dar a conocer la importancia que tienen los mecanismos de participación democrática al interior de la universidad. _____

“Agradezco en mi calidad de investigador a todas los que se hacen partícipes de esta encuesta para el desarrollo de mi trabajo de grado, la información suministrada será muy útil en el desarrollo de esta investigación”.

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Entre los días 24 y 28 de marzo de 2015 se realizó la aplicación del instrumento de investigación determinado en 120 encuestas a estudiantes activos de diferentes programas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, otorgando los siguientes resultados que dan respuesta a diversas incógnitas que se plantearon en este trabajo de grado.

La primera pregunta pretendía calcular de modo cuantitativo el porcentaje de estudiantes que conocen los mecanismos de participación democrática en la universidad. Basado en esto el instrumento dió como resultado un bajo porcentaje de población estudiantil que conoce dichos mecanismos, un panorama que preocupa porque un amplio porcentaje de la población los ignora.



Gráfica 1: Pregunta 1, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

La segunda pregunta se enfocaba en descubrir qué porcentaje de la población estudiantil universitaria ha empleado o emplearía algún mecanismo de participación democrática en la universidad, esta da como resultado que 57% de los encuestados han empleado o emplearían un mecanismo de participación democrática universitaria, pero se evidencia también que un 43% responde de forma negativa, denotando una problemática alrededor de la democracia universitaria en la institución.

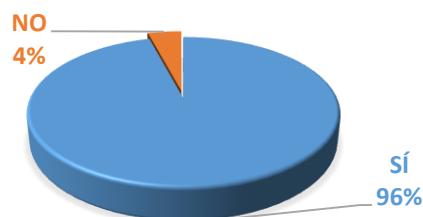
2. ¿HA EMPLEADO O EMPLEARÍA USTED ALGÚN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDO EN LA UNIVERSIDAD?



Gráfica 2: Pregunta 2, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

La tercera pregunta hace de manera apreciativa un interrogante sobre la importancia que genera la participación dentro de la comunidad universitaria, pregunta en la cual los estudiantes consideran en su gran mayoría que la participación es fundamental para la institución.

3. ¿CONSIDERA USTED QUE LA PARTICIPACIÓN ES FUNDAMENTAL DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES?

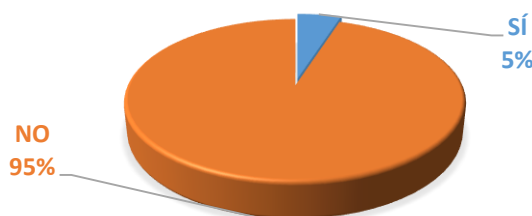


Gráfica 3: Pregunta 3, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

En la pregunta número cuatro se evidencia una de las problemáticas más relevantes de la participación democrática al interior de la universidad, está referida a la estimación de los estudiantes en cuanto a la difusión de los mecanismos de participación democrática por parte de la universidad como institución.

Muestra de lo anterior es que el 95% de los encuestados respondieron negativamente a esta pregunta y tan solo el 5% de manera afirmativa, lo cual deja un punto visible a corregir para dar solución a la problemática de participación.

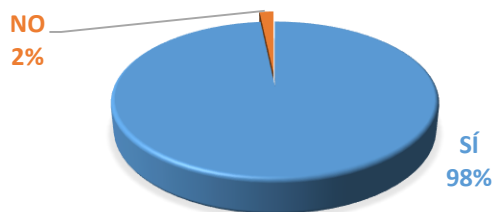
4. ¿CREE USTED QUE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD HAN SIDO AMPLIAMENTE DIFUNDIDOS EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL?



Gráfica 4: Pregunta 4, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

Consiguiente a la pregunta anterior, la pregunta número cinco interroga a los estudiantes encuestados, por si es conveniente realizar una campaña comunicativa para dar a conocer los mecanismos de participación democrática en la universidad, respuesta que da vía libre a cualquier tipo de intervención de tipo comunicativo, el 98% del total respondió de manera positiva a la conveniencia de este tipo de propuestas.

5. ¿CREE USTED QUE ES CONVENIENTE ELABORAR UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA DAR A CONOCER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD?



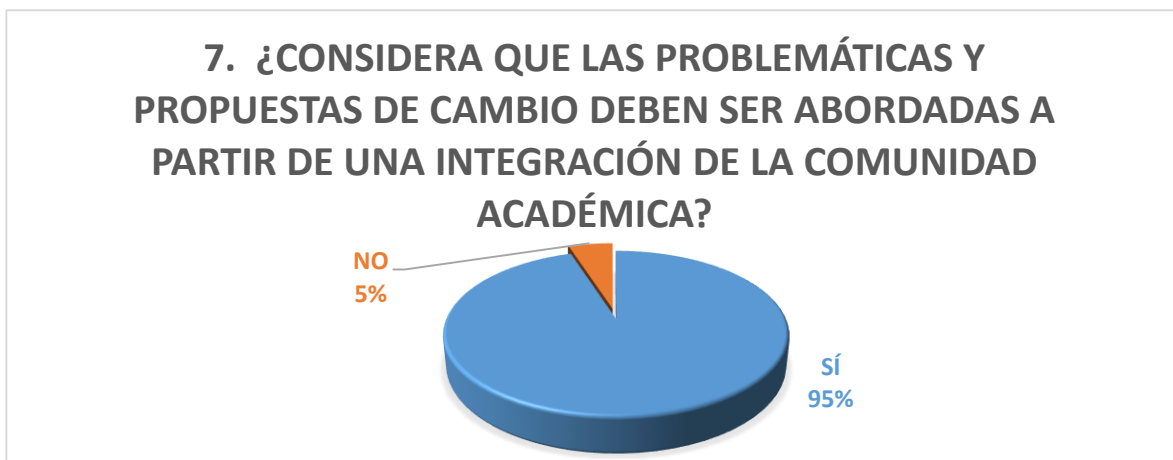
Gráfica 5: Pregunta 5, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

En la pregunta número seis, se interroga a los estudiantes por el nivel de influencia que tiene el conocimiento que se tenga de los mecanismos de participación democrática en la participación activa de los estudiantes dentro de dichos procesos. En esta pregunta se demuestra que para los estudiantes, el nivel de conocimiento influye de manera determinante, el 82% de los encuestados respondieron positivamente a este interrogante y el 18% de manera negativa.



Gráfica 6: Pregunta 6, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

La pregunta número siete pretende a partir de las consideraciones de la comunicación para el cambio social, plantear las propuestas de cambio abordadas a partir de la integración de la comunidad en la toma de decisiones y lineamientos que afectan al general de la población. El 95% de los encuestados respondieron que si consideran que las problemáticas y propuestas de cambio deben ser abordadas a partir de una integración de la comunidad académica.



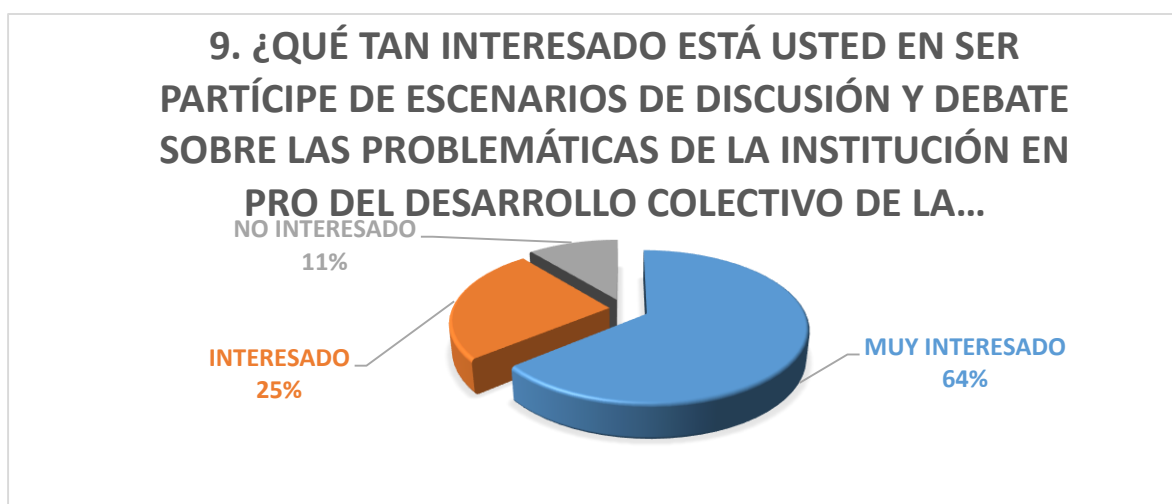
Gráfica 7: Pregunta 7, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

De forma cualitativa se pretende analizar el nivel de interés de la población universitaria de la Fundación Universitaria Los Libertadores, en la pregunta número ocho se interroga a los encuestados por el nivel de interés en conocer a profundidad los mecanismos de participación democrática en la universidad.



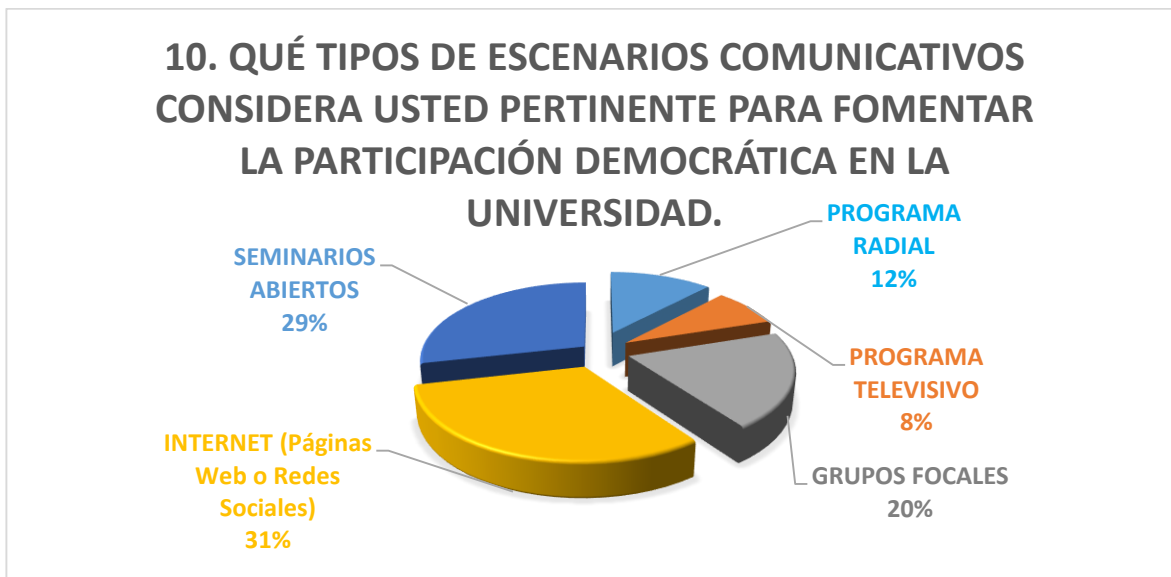
Gráfica 8: Pregunta 8, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

La pregunta número nueve se enfoca en preguntar a los encuestados, cual es el nivel de interés que tienen en ser partícipes de escenarios de discusión y debate sobre las problemáticas de la institución en pro del desarrollo colectivo de la universidad. El 64% de los encuestados están muy interesados en participar, el 25% interesado y solo el 11% dice que no está interesado.



Gráfica 9: Pregunta 9, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

En la pregunta número diez, de cinco opciones de escenarios comunicativos los encuestados tenían la posibilidad de escoger dos, ésta pregunta pretende saber cuáles son los escenarios propicios para fomentar la participación democrática en la universidad. Para los estudiantes, la publicación en páginas web y redes sociales son el escenario más propicio con un 31% de los encuestados; el segundo escenario más propicio son los seminarios de tipo abierto con un 29% de favorabilidad de los encuestados; luego grupos focales con un 20%; seguido por programa radial con un 12% y por último programa televisivo con un 8%.



Gráfica 10: Pregunta 10, Elaboración propia, con base en encuesta aplicada en marzo de 2015.

La última pregunta del cuestionario es un espacio abierto que se dio a los encuestados, con el propósito que hicieran propuestas para dar a conocer la importancia que tienen los mecanismos de participación democrática al interior de la universidad, es propicio aclarar que esta pregunta era de tipo voluntaria u opcional a respuesta, encontrando que un amplio número de estudiantes encuestados la respondieron y generaron propuestas que aportan valiosamente a ésta investigación.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El objetivo principal de la encuesta aplicada a estudiantes de la universidad, fue medir de forma cuantitativa los niveles de participación, conocimiento e interés por parte de la comunidad estudiantil de la universidad hacia los procesos de participación democráticos al interior de la institución, para así construir una

estrategia comunicativa que consolide la cultura democrática universitaria en la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Como se explicó en el aparte anterior de descripción de resultados, cada pregunta tiene un propósito específico para ofrecer una perspectiva de la situación actual de la democracia universitaria en la institución.

En la pregunta número uno del cuestionario, se intenta medir el nivel de conocimiento que tiene la población universitaria, sobre los mecanismos de participación democrática en la universidad, en la cual se descubrió que el 79% de los encuestados desconocen dichos mecanismos. Estos factores de desconocimiento tienen diversas hipótesis que se pretenden evidenciar en preguntas posteriores, pero vale la pena aclarar que estos mecanismos existen dentro de la universidad.

En la segunda pregunta se interroga a los encuestados sobre su participación o posible participación en los procesos democráticos establecidos, a través de diversos mecanismos. En esta pregunta el 43% respondió de manera negativa y el 57% de manera positiva, representado en una proyección participativa a futuro, pero existe un amplio porcentaje de población que no ha utilizado, ni pretende utilizar mecanismos de participación ciudadana, problemática que se puede solucionar con propuestas comunicativas como la que se propone en este proyecto.

La tercera pregunta se enfoca en medir de manera cualitativa la consideración positiva o negativa de los encuestados, sobre la importancia de la participación en la democracia universitaria de la institución. Las respuestas arrojaron que el 96% de los encuestados respondieron de forma positiva, por esto es deducible que para los estudiantes la participación es determinante, poniendo un escenario propicio para la incentivación de los mecanismos de participación democrática.

Pasando las tres primeras preguntas que se enfocan en la importancia de la participación dentro de los procesos democráticos universitarios, la cuarta pregunta se enfoca en tratar de encontrar una de las causas principales del déficit de participación evidenciado en las anteriores elecciones de representantes estudiantiles, donde existió un 92% de abstinencia, porcentaje que resulta ser preocupante para la democracia en la universidad.

La pregunta cuatro indaga sobre la difusión de los mecanismos de participación por parte la universidad hacia la comunidad estudiantil y se encontró una respuesta negativa generalizada, el 95% de los encuestados no cree que los mecanismos de participación democrática en la universidad han sido ampliamente difundidos en la comunidad estudiantil, factor determinante para proponer a través desde la comunicación una solución a esta problemática.

La quinta pregunta pretendía indagar sobre la conveniencia de una campaña comunicativa para dar solución a la problemática expuesta en la pregunta anterior, de la cual el 98% de los encuestados respondió de manera positiva, dando vía libre a una posible campaña comunicativa que pretenda promover y promocionar los mecanismos de participación democrática en la universidad, basado en una amplia favorabilidad en la recepción por parte de la comunidad estudiantil.

La sexta pregunta indaga a los estudiantes si el nivel de conocimiento que se tenga acerca de los mecanismos de participación democrática, influye en los niveles de participación generalizada de la comunidad estudiantil en los procesos democráticos establecidos en la institución. El 82% de los estudiantes encuestados respondió que si conocieran a cabalidad los mecanismos de participación democrática universitaria, participarían en estos de forma activa. Porcentaje que superaría el 9% de participación de las elecciones de 2013.

La séptima pregunta se basa en una de las máximas de la comunicación para el cambio social, expuesta en apartados posteriores de este proyecto, basada en la integración de la comunidad en los escenarios de debate y decisorios en los cambios que competen a la comunidad en general. El 95 % de los encuestados consideran que las problemáticas y propuestas de cambio deben ser abordadas a partir de una integración de la comunidad académica, máxima que busca hacer que sean los propios afectados o beneficiarios, los principales actores en el cambio social de sus comunidades.

La pregunta número ocho mide el nivel de interés de forma cualitativa, que tienen los estudiantes en conocer a profundidad los mecanismos de participación democrática en la universidad, encontrando que el 79% se encuentra interesado, el 13% muy interesado y el 8% no interesado.

La pregunta número nueve tiene relación con la anterior en la forma de medir el interés de los encuestados, pero interroga qué tan interesados están en ser partícipes de escenarios de discusión y debate sobre las problemáticas de la institución en pro del desarrollo colectivo de la universidad, dando como resultado que el 64% de los encuestados indicó estar muy interesado, el 25% interesado y el 11% no interesado.

Los resultados de las anteriores dos preguntas indican una favorabilidad hacia una posible participación cualificando el nivel de interés de la población estudiantil, considerando que el 79% se considera moderadamente interesado en conocer los mecanismos de participación y el 64% en la novena pregunta indicó estar muy interesado en participar en las decisiones que afectan el devenir de la universidad en cuanto a su desarrollo y cambios. Existe una notoria intención de la comunidad en ser partícipe de las decisiones que afectan su comunidad a través de los

mecanismos ya establecidos, de forma propositiva y crítica para el desarrollo de toda la comunidad universitaria.

La décima pregunta corresponde a un tipo diferente a las anteriores, puesto que da a los encuestados la posibilidad de escoger entre cinco escenarios comunicativos posibles, los más pertinentes para fomentar la participación democrática en la universidad. Las opciones a escoger: programa radial, programa televisivo, grupos focales, internet (página web o redes sociales) y seminarios abiertos. Estas opciones fueron propuestas por su pertinencia, respondiendo a los escenarios más posibles para la difusión de una propuesta de tipo comunicativo que busque la participación y la integración de la comunidad de forma generalizada de manera efectiva dependiendo del impacto que generan.

Los encuestados tenían la posibilidad de escoger como máximo dos opciones de las propuestas, de las cuales el 31% de ellos eligieron internet (página web o redes sociales), el 29% seminarios abiertos, el 20% grupos focales, el 12% programa radial y el 12% programa televisivo. Resultados que marcan una hoja de ruta para comprender cuál es el medio por el cual transmitir el mensaje que logre transformar la democracia en la universidad.

La última pregunta cómo se explicó en el aparte anterior era de tipo abierta, con respuesta de tipo voluntaria u opcional, encontrando que de 120 encuestas aplicadas a 120 estudiantes, de los cuales 69 respondieron a la pregunta, indicando propuesta para dar a conocer la importancia que tienen los mecanismos de participación democrática al interior de la universidad.

Las propuestas y consideraciones hechas por los estudiantes encuestados se consideran pertinentes para el desarrollo de este proyecto por la calidad de sus aportes a la solución de la problemática aquí planteada, por lo cual se citarán las más relevantes según el criterio del investigador:

-“Se debe crear una cátedra que se enfoque en aclarar o enseñar los diferentes mecanismos con los que cuenta la universidad, para generar democracia y participación” Jonathan Beltrán, Comunicación Social-Periodismo.

-“La utilización activa de mecanismos de participación dentro de la universidad Los Libertadores es de gran importancia para toda la comunidad académica, sin embargo estos no son muy conocidos en la misma, sería bueno por medio de campañas radiales, correos electrónicos y principalmente la exposición persona a persona, dar a conocer la importancia y los entes que se tienen dentro de la Universidad para ser partícipes democráticamente en diversos procesos que adelante la universidad”. Jessica Parra, Comunicación Social-Periodismo.

-“Un mecanismo muy importante según mi punto de vista para dar a conocer la importancia de los mecanismos de participación democrática es difundirlos por la

plataforma y por el correo de la universidad y realizar frecuentes encuestas para revisar en qué estado se encuentra la información de los estudiantes”. María Cortés Martínez. Administración Turística y Hotelera.

-“Los mecanismos de participación son fundamentales y los estudiantes debemos conocerlos. Hay dos problemas: el estudiante en varios aspectos no quiere conocerlos y el otro es la poca información de estos procesos democráticos, la solución en mi concepto es la realización de campañas, talleres, focus group, etc... por medio de redes sociales porque es un medio muy visitados por el estudiantado y de mayor impacto que las emisiones de radio o televisión, ya que estas en la universidad no tienen impacto ni importancia”. Cristian David Oliveros, Comunicación Social-Periodismo.

-“La realización de un evento el cual involucre a toda la comunidad estudiantil, con el tema principal de los mecanismos y el uso de páginas web y redes sociales”. Carlos Mario Bastidas, Comunicación Social-Periodismo.

-“Crear un espacio informativo en la página de la universidad con lo relacionado a los mecanismos de participación”. Flavio Vargas, Ingeniería Aeronáutica.

-“En la actualidad todo es más eficiente en redes sociales e internet por lo tanto se deberían crear estrategias en internet y otras campañas expectativas dentro de la universidad”. Carol Oviedo, Comunicación Social-Periodismo.

-“Se puede decretar un día de la democracia universitaria y aprovechar los espacios académicos para que los docentes puedan exponer y dar a conocer a los estudiantes los mecanismos de participación y las problemáticas de la institución”. Johanna Peralta, Comunicación Social-Periodismo.

-“Dentro del programa existe la cátedra libertadora, esta clase debe enfocarse en democracia estudiantil y llevarla a la práctica”. Wilder Yesid Gutiérrez, Comunicación Social-Periodismo

-“Por medios visuales como pancartas, pendones, entre otros...” Alexander García, Contaduría Pública.

-“Para los nuevos estudiantes sería positivo informarles de este tipo de mecanismos de participación durante el proceso de inducción”. Alejandro Arévalo Díaz, Comunicación Social-Periodismo.

-“Tener más simulacros, ayudas, para tener más conocimiento de la democracia al interior de la universidad”. Margarita Hernández, Licenciatura en Pedagogía Infantil.

-“Utilizar los plyers y las imágenes en los televisores para darlo a conocer”. Ángel Daniel Beltrán, Comunicación Social-Periodismo.

-“La democracia es el eje de nuestra sociedad y debe ser claramente identificada por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, todos debemos ser partícipes”. Cristian Amaya, Ingeniería Industrial.

-“Utilizar las aulas de clase para difundir de una manera concreta los mecanismos de participación democrática”. William Moreno, Administración de Empresas.

-“Creo que una estrategia sería que haya personas encargadas de pasar salón por salón, parar las clases y dedicarle media o una hora completa a explicar los mecanismos de participación democrática, para informar a todos los estudiantes. Debido a que el no conocimiento por parte de los estudiantes, es justamente por la falta de difusión”. Johana Alarcón, Comunicación Social-Periodismo.

-“Promover los diferentes privilegios que tienen la participación en la estructura democrática de la institución”. Vanessa Colmenares, Psicología.

-“Sería bueno tener recordación cada vez que se inicia semestre, de esta manera se estará mostrando a todos los mecanismos y participación de manera positiva”. Jennifer Verano, Comunicación Social-Periodismo.

-“Por medio de pláticas que den los docentes ya que se estaría llegando a la gran mayoría de estudiantes”. Tania Restrepo, Comunicación Social-Periodismo.

-“Grupos de estudio y debates de diferentes programas académicos”. Adriana María Cárdenas, Contaduría Pública.

-“Convocar por carreras a los estudiantes, para que asistan a seminarios de insatisfacción y así den a conocer las problemáticas existentes de tal forma que se tengan en cuenta sus puntos de vista y sugerencias y se dé una mejora para la participación democrática de los estudiantes”. Paula Andrea Ramos, Comunicación Social-Periodismo.

Se recomienda implementar las diferentes propuestas postuladas por los estudiantes que respondieron de forma voluntaria a la última pregunta de esta encuesta, puesto que a partir de allí se comienza el proceso de involucrar la comunidad estudiantil en la transformación de la democracia universitaria y el desarrollo sostenible de la institución.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN, CONCEPTOS Y APLICACIONES

El desarrollo de este proyecto de grado acerca de la democracia en la universidad, propende del conocimiento asertivo de los conceptos de democracia, participación, ciudadanía y universidad, por lo cual se planteará en esta primera parte, las definiciones dadas por diversos autores, así como su aplicación en diversos contextos sociales. Resulta necesario también el entendimiento del campo de la comunicación para el cambio social, propuesto por diversos autores en la modernidad de los modelos comunicativos latinoamericanos, para así realizar una apropiación de las concepciones teóricas aterrizadas a la formulación de soluciones y propuestas de consolidación de una sólida democracia universitaria, temática que se abordará en capítulos consiguientes.

2.1 CONCEPCIÓN DE DEMOCRACIA

La democracia en su concepto parte de la lógica de su etimología, “*demos*” refiriéndose a pueblo y “*kratos*” a poder o gobierno, basado en esto la democracia está definida como “el gobierno del pueblo”. Esta distinción cabe en los modelos democráticos consiguientes a la idea expuesta, encontrar la diferencia entre democracia representativa, participativa, directa o indirecta, etc.... responderá al interrogante de cuál es el modelo democrático existente, definiendo entonces un punto de partida específico que reúna los conceptos teóricos a aplicar.

Abraham Lincoln definió la democracia en su discurso de Gettysburg como “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” poniéndolo como gestor, ejecutor y beneficiario de este sistema político. Norberto Bobbio describe en su libro Teoría general de la política, la democracia como “el poder en público” refiriéndose a las concepciones de democracia, desde los filósofos griegos hasta las existentes en la actualidad.

La democracia en la antigüedad, evoca a las plazas públicas y los escenarios de dialogo y debate abierto sobre la construcción de sociedad, reconociendo al ciudadano como participe activo de la vida pública y política, lo cual se denominó como “democracia directa”. No obstante, Montesquieu enaltece el proceso de elección democrática argumentando que “el pueblo es admirable cuando realiza la elección de aquellos a quienes debe confiar parte de su propia autoridad”

(Montesquieu, 1998) pero es bien sabido por todos los seguidores de la obra de Montesquieu que tal vez ignoraba las transformaciones que tendría la democracia en la vida moderna.

Giovanni Sartori aclara que la democracia como término, hace referencia únicamente a la forma de gobierno, término que difiere de la democracia social que hace referencia a la igualdad social y democracia económica, que se refiere a la redistribución económica e igualdad económica o la democracia universitaria que es la que entraremos a analizar.

Norberto Bobbio afirma que la democracia es calificada de forma tan positiva “que no hay régimen, incluso el más autoritario, que no quiera hacerse llamar democrático” (Bobbio, 2003). Es tan marcada esta concepción que trasciende fronteras internacionales y se convierte en un factor decisivo en la aceptación y aval de un Estado por parte de la comunidad internacional.

2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comprender la importancia de la participación dentro de un sistema democrático, independientemente del escenario en que se plantee, es de vital importancia para medir la efectividad de este sistema, así como sus alcances y legitimación.

La participación está vinculada al imaginario político y democrático, aunque abarca diversos sectores de la vida social. Hace alusión a las "organizaciones cooperativas, a las asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, a la organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos y a las revoluciones sociales, entre otras formas de participación que emergen de sectores de la sociedad, cualesquiera que éstos sean" (Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo, 2009, p.179).

Entendida de esta forma, la participación hace vinculante al individuo como ser social, lo integra y lo legitima partiendo de los aportes que haga para la construcción de un objetivo específico y común. El término participación hace alusión a tomar parte de algo y está frecuentemente relacionado con el término "democracia", puesto que la existencia de dicho sistema de gobierno está condicionada a los niveles de participación que tengan los ciudadanos y los alcances que puedan obtener gracias a ella.

Mauricio Merino explica la participación como un acto social, "nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe entre los anacoretas, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas" (Merino, 2001, p.36).

Merino agrega que es imposible dejar de participar, que es algo implícito en las sociedades modernas, donde cada vez más se abren espacios de opinión y construcción. Advierte que dejar la participación en un segundo plano, significa que el individuo concede a otros su derecho de vincularse en la toma de decisiones que conciernen a su vida social, "es como firmar un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre".

La participación ciudadana es entonces el escenario en el cual se es partícipe de la toma de decisiones, lineamientos, ejecuciones y vigilancia de la vida pública, una apropiación del ciudadano de su propio entorno político y social.

Esta tipo de participación invita al ciudadano a involucrarse en las decisiones concernientes al Estado, de manera consultiva y propositiva, en torno a su comunidad. No necesariamente debe estar compuesta de uniformidad, se apela a diversos tipos de pensamiento y costumbres, su único propósito está centrado en el desarrollo y el progreso.

De igual manera, Merino no solo se limita a una forma consultiva y discursiva de participación, debe abarcar los costos y beneficios de la construcción del Estado, una relación activa entre el Estado y el ciudadano, donde sea la ciudadanía en general quien legitime las acciones de gobierno.

Guillen y compañía afirman que es necesario que el Estado provea de mecanismos institucionales de participación a la ciudadanía, de una forma transparente y accesible. Además de fomentar la participación generalizada de la ciudadanía en la toma de decisiones, aunque toda la responsabilidad no debe estar relegada solamente al Estado, sino que la propia ciudadanía se involucre de manera voluntaria y propositiva.

No obstante la participación ciudadana no significa que una sociedad sea desarrollada o no, como explica María Rentería, una sociedad no es homogénea, puesto que todos los que la conforman tienen distintas concepciones, ideologías, culturas y metas, advierte que es muy difícil que todos los individuos confluyan en

un solo propósito, pero hay proyectos de desarrollo comunes que involucran a todos los integrantes de una comunidad debido a su interés y gran impacto.

Rentería identifica diversos factores que influyen en la participación ciudadana, como son: “los niveles de escolarización, los antecedentes históricos, el tipo de comunidad, los móviles para participar, etc..., cuestiones que tienen que ver todas con el tema de capital social” (Rentería, 2011). Los tipos de participación dependen entonces de su origen, características y resultados, la autora define estos tipos “con relación a la dependencia gubernamental; según aspectos objetivos y subjetivos, interrelacionares e incidencia sobre la realidad; y de participación, capital social y resultados”.

La descripción de estos tipos de participación se encuentra a continuación, basada en la pertinencia de identificar dichos modelos expuestos por la autora y su aplicación en la vida social de cualquier comunidad organizada:

Cuadro 1: Con relación a la dependencia gubernamental

Tipo de participación	Características
Institucionalizada	Está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.
No institucionalizada	Participación informal o formal pero que no está reglamentada.
Autónoma	La ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que, aunque participe en instancias de gobierno, no depende ni es controlada por éste.
Clientelística	La autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas.
Incluyente o equitativa	Se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social.

Fuente: Rentería, María Teresa, Tipos y modos de participación ciudadana, 2011, p.250

Cuadro 2: Según aspectos objetivos y subjetivos, interrelacionares e incidencia sobre la realidad

Participación espontánea Se caracteriza por una débil interrelación entre lo ideal y lo material, una mínima elaboración subjetiva (fines, conocimiento de la realidad, autoconciencia de valores) y una actividad práctica errática.	Participación reflexiva Se define por tener una interrelación fuerte entre lo ideal y lo material, una máxima elaboración subjetiva y una práctica coherente con el discurso.
Participación mecánica Se define por una transformación de la realidad que reproduce lo existente. La actividad subjetiva es mínima en relación a la práctica aceptándose acríticamente el status quo.	Praxis creativa Se define por la producción de algo nuevo con una actividad subjetiva dinámica en íntima relación con la actividad práctica, resultando en un proceso de autoconstrucción integral del sujeto.

Fuente: Rentería, María Teresa, Tipos y modos de participación ciudadana, 2011, p.251

Cuadro 3: Participación, capital social y resultados

Tipos de participación	Capital social Características	Valores	Resultados
Participación espontánea (formal o informal)	No hay claridad en los objetivos, relación casual y/o muy débil entre los participantes. Indiferencia	Vagos deseos de "hacer algo" por la sociedad. Participación aleatoria o casual	Nulos
Participación mecánica (formal o informal)	Reproducción de los mismos modelos. Relación débil entre los participantes. Postura acrítica	Seguridad personal. Imposición del propio punto de vista	Escasos
Participación reflexiva (formal o informal)	Claridad en los objetivos. Interrelación fuerte de los miembros. Actitud crítica	Solidaridad respecto, apertura	Notables Impacto positivo en el territorio
Praxis creativa (formal o informal)	Claridad de objetivos. Horizontes amplios. Propuestas nuevas propuestas coherentes e inclusivas.	Bien común, respeto, diálogo, consenso,	Sobresalientes Impacto positivo en el territorio Incidencia benéfica en los niveles de bienestar

Fuente: Rentería, María Teresa, Tipos y modos de participación ciudadana, 2011, p.252

La participación es la herramienta más sólida que pueda pretender un sistema democrático, más aún en América Latina, puesto que las condiciones políticas de estos países han tenido un gran vacío de participación ciudadana, a lo largo de su historia de dictaduras y malos gobiernos. Por ende incentivar estos espacios de participación desde todos los núcleos sociales, entre ellos la universidad, será un avance considerable para el desarrollo de una democracia participativa y eficaz en las naciones.

CAPÍTULO III

DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD

Si se habla de democracia participativa como modelo de gobierno y sus condiciones iniciales, se debe centrar su punto de partida en las universidades, fue allí donde se gestó la condición de ciudadano como partícipe de las decisiones públicas en la antigua Grecia, realizando labores de consejería y estructuración del Estado.

Bobbio afirma que “la diferencia entre el arte de la política y las otras artes es que no se enseña, y no se enseña porque es patrimonio de todos” (Bobbio, 2003). Es claro que la política está inmersa en la vida cotidiana y debe ser motivo para participar en las decisiones pertinentes a la vida pública.

Edith González propone que la educación debe velar por el fortalecimiento de los valores civiles, tanto de la vida pública como de la privada, así como su prioridad en el fortalecimiento de los valores democráticos, partiendo de la teorización y la pragmatización de las acciones democráticas (González, 2006).

La universidad conlleva a un espacio de debate continuo con respecto a la asimilación de diversos escenarios, tanto científicos como sociales. Gracias a estas discusiones gozó durante un gran periodo de su historia del papel de consejero permanente de las decisiones de gobierno, con tanto poder e influencia en el Estado como fuese posible, planeando las políticas de gobernanza, los lineamientos de emergencias y políticas públicas.

No obstante la universidad se encuentra en una profunda crisis estructural, el siglo XXI la toma con poca preparación ante el nuevo modelo económico mundial, no preveía la globalización neoliberal, como lo indica Boaventura de Sousa en su libro *La Universidad del Siglo XXI*, haciendo un profundo análisis sobre la situación que vive hoy en día como institución educativa y política.

Boaventura de Sousa plantea como factores principales de esta crisis: la descapitalización de la universidad pública, la implementación de un mercado universitario con la reducción de becas y la implementación de créditos, así como la pérdida de legitimidad de la universidad en función de la vida pública.

De Sousa visibiliza estas problemáticas y propone un nuevo panorama para la universidad del siglo XXI, como él la denomina. Esta investigación está encaminada

a la democracia universitaria, es entonces preciso tomar los apartes de lo planteado por el autor sobre esta temática, el cual la describe en dos tipos: democracia externa y democracia interna.

La democracia externa la define como “la creación de un vínculo político orgánico entre la universidad y la sociedad” (De Sousa, 2007), aunque aclara que ésta se puede confundir con la denominada “responsabilidad social universitaria”, pero que sin lugar a dudas representaría un acercamiento de la universidad a la sociedad, volviendo a crear los vínculos que ha perdido a lo largo del tiempo.

De Sousa comprende que la universidad debe alejarse de los estigmatismos y esa “torre de marfil” en la que está encasillada y queda aislada del resto de las instituciones de la vida pública. También anota que la universidad debe estar ajustada al modelo pluriuniversitario, prestando atención a cualquier participación externa, en diversos espacios de construcción social y propone la democracia externa universitaria, como la carta salvadora de la autonomía de su agenda investigativa, puesto que gracias a la mercantilización y a la cercanía de las universidades con el sector productivo y de negocios, se encuentra muy limitada.

Solamente una presión democrática externa podrá llevar a que los temas sin interés comercial, pero de gran impacto social, entren en las agendas de investigación (De Sousa, 2007, p.56).

La democracia interna es un factor determinante para la consolidación de la externa, como afirma el autor, es de suma importancia la separación de la administración, de las líneas de docencia e investigación. Según De Sousa es proclive que existan consejos compuestos por las diferentes instancias de la universidad, pero que éstos no sean meramente consultivos, sino que tengan una participación directa en las decisiones y lineamientos que competen al devenir universitario.

Aunque la participación está sujeta a diversas condiciones como se había aclarado antes, la universidad impone características especiales, puesto que confluyen en un solo escenario la práctica y el discurso. Comprende un espacio deliberativo y de debate, pero también se plantea como el lugar donde se pragmatizan las concepciones teóricas y deliberativas sobre participación ciudadana.

El primer paso es comprender la universidad como un espacio público y entender al estudiante como un ser político que es partícipe de las decisiones que afectan su comunidad. Victoria Kandel citando a Hanna Arendt, describe el espacio público como “el espacio de aparición que permite que las obras y las palabras (acción y

discurso) sean mutuamente reconocidas por los actores y que la pluralidad constitutiva de la condición humana se manifieste” (Kandel, 2010, p.148), un espacio de acción y reflexión que tenga efectos de forma activa y permanente.

Kandel propone reconocer a la universidad como un espacio público y político, así como la correlación que tiene la universidad en los cambios del espacio público nacional, por lo cual debe ser gestora de participación, divulgación y gestión de las temáticas concernientes a la vida pública. Plantea que la universidad debe ser un “espacio autónomo que no es ni estado, ni mercado”, pero que puede actuar como puente entre éstos.

La autonomía de la que habla Kandel debe ser garantizada, para lograr la conformación de una comunidad participativa e incluyente, puesto que existen diversos factores que pueden influir en los niveles de participación y por ende en un debilitamiento de la democracia universitaria.

Dichos factores que indica la autora, tienen que ver con las condiciones de equidad social, cultural, formativa y económica, es mucho más difícil para una persona que carece de recursos económicos, generar un cambio utilizando el modelo de participación, mucho más aun comprendiendo que en la mayoría de casos no le importa, y no le importa no porque no comprenda la importancia de la transformación y el desarrollo de su comunidad académica, sino porque la mercantilización del nuevo modelo universitario y social, le obliga a enfocar su atención en el ámbito de la financiación económica.

Boaventura De Sousa advierte que el nuevo estudiante universitario no tiene un fuerte interés en el desarrollo de actividades de participación, puesto que la deuda que financia su carrera universitaria, enfoca su atención en culminarla lo más rápido posible, para no acrecentar su crédito académico, lo encierra en un plano individualista y lo aleja de todas las prácticas extracurriculares.

Dar solución a estos aspectos resulta complejo dentro de sociedades como las latinoamericanas, puesto que la brecha social es demasiado amplia y conlleva a inequidades de diversas índoles. Visibilizar este escenario puede reformular estrategias que consideren un cambio social, partiendo del plano de la participación.

Si se comprende la universidad como un espacio público, se hace necesario que existan ciudadanos que interactúen en él. Victoria Kandel afirma que se ha ido perdiendo el interés de la comunidad universitaria en los procesos de participación,

además del frecuente desconocimiento de los mecanismos participativos existentes. Evidencia dos factores fundamentales que inciden en este fenómeno: uno es la masificación del sector universitario, explica que si bien se han aumentado los cupos y esto se considera como positivo, incide en que no exista una apropiación significativa del espacio público.

El otro factor incidente son los bajos niveles de autonomía universitaria, entendidos como la tecnificación de los procesos participativos, enfocados en su mayoría de ocasiones a intereses de sectores reducidos de la universidad y no consolida un proyecto general que involucre a todas las partes.

La universidad como está constituida, debe propender por la construcción de espacios democráticos y participativos, poniendo como foco de interés la formación de profesionales y ciudadanos con un amplio sentido crítico y propositivo de su entorno.

3.1 MARCO JURÍDICO DE LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA EN COLOMBIA

Para poder aterrizar la democracia universitaria a lo que esta investigación requiere, se debe atender a los parámetros de ley en Colombia, regidos bajo la constitución y sus sistemas normativos y los requerimientos que ésta impone a las instituciones de educación superior (IES) para el desarrollo de sus actividades, así como los lineamientos que tiene la Fundación Universitaria Los Libertadores sobre esta temática en sus documentos institucionales.

Como punto de partida se encuentra la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior en Colombia, el artículo 100 de dicha ley enuncia que para hacer la solicitud del reconocimiento de la personería jurídica de la institución, debe estar acompañada de diferentes documentos institucionales, dentro de los cuales expresamente esta: “el régimen de participación democrática de la comunidad educativa en la dirección de la institución”.

Así mismo en el artículo 128 de la ley 30 de 1992, propende el desarrollo de actividades que fortalezcan la democracia: “En todas las instituciones de educación superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Senado de la República, 1992, p.24).

La ley 115 de 1994 que dictamina la ley general de educación en Colombia, enuncia en varios de sus artículos la defensa y la preservación de la democracia colombiana. En el capítulo 1, artículo 13 de esta ley, habla de los objetivos comunes de todos los niveles educativos, en el cual en el inciso tercero enuncia:

“Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad” (Senado de la República, 1992, p.1).

En el artículo 21, inciso primero dictamina: “la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista”.

En el capítulo dos de la ley 115, artículo 142, establece en la constitución y obliga a las entidades educativas a la conformación de un gobierno escolar.

“Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar (Senado de la República, 1992, p.29).

3.2. DEMOCRACIA UNIVERSITARIA EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

La Fundación Universitaria los Libertadores respondiendo a los lineamientos expresos por la ley de educación superior en Colombia, introduce dentro de su Proyecto Educativo Institucional Libertador (PEIL), las disposiciones para garantizar la democracia universitaria y la participación de la comunidad en general. Dentro de las funciones para un bienestar universitario reconoce tres puntos fundamentales, el primero la construcción del sentido de comunidad universitaria, el segundo es la creación de espacios de participación y el tercero encaminado a la apertura de nuevos campos de acción.

Partiendo de estas premisas, la segunda misión del bienestar universitario está centrada en la construcción de espacios de participación “en donde se fomente el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas, el ejercicio de la democracia participativa, el respeto por la autonomía personal, la convivencia entre las diferencias propias de todo grupo humano”. Lo anterior permitirá la apropiación de los proyectos institucionales y asumir compromisos como parte activa del quehacer universitario” (aparte del PEIL, acerca de democracia universitaria).

En la actualidad, el organismo que tiene la responsabilidad de llevar a cabo todos los procesos democráticos en la institución es la oficina de Secretaría General, desde allí se imparten todos los procedimientos y normatividad de los mecanismos democráticos universitarios.

La ley 30 de 1992, obliga a todas las instituciones de educación superior en Colombia a establecer un modelo democrático universitario, por lo cual la Fundación Universitaria los Libertadores, estableció el 27 de septiembre del año 2005 el acuerdo N.003 por el cual se crean los consejos de facultad y los comités académicos de programa, se determinan sus integrantes y se fijan sus funciones. Los procesos de elección democrática universitaria al interior de la institución, están en conformidad con la resolución 041 de 2005, por la cual se reglamenta la elección y participación de representantes de la comunidad estudiantil en los cuerpos colegiados de la institución. Es pertinente enunciar los principales artículos de esta resolución:

Artículo Segundo: La elección de los representantes estudiantiles se hace de manera autónoma y libre, mediante votación directa, secreta y escrita por los miembros de la comunidad estudiantil.

Artículo Tercero: Para elegir y ser elegido como representante estudiantil en cualquiera de las instancias (de curso, de programa, de facultad o de comunidad estudiantil) se requiere ser estudiante de Los Libertadores con matrícula vigente. En el caso de los candidatos, se requiere además, no haber perdido asignaturas en los semestres que haya cursado, demostrar mediante constancia o certificación correspondiente, su participación en actividades del programa que cursa, en proyectos de Bienestar Universitario, o en otras actividades institucionales, no haber incurrido en faltas disciplinarias, no haber estado sancionado según lo previsto en el reglamento estudiantil y demás normas vigentes y estar cursando máximo el último año del programa correspondiente al nivel de Pregrado o de postgrado.

Artículo Cuarto: Las elecciones de los representantes estudiantiles a los distintos cuerpos colegiados de la Institución, se realizarán anualmente en cada una de las jornadas y en las distintas modalidades educativas, por convocatoria que mediante Resolución haga rectoría.

Artículo Quinto: La Secretaría General, la Vicerrectoría Académica, los Decanos, y los Directores de Programas, son garantes de la seriedad y transparencia de los respectivos procesos electorales en las áreas de competencia. Con tal propósito nombran para cada uno de estos eventos un docente y un estudiante para que actúen como jurados en cada mesa y urna de votación.

Artículo Sexto: Para la elección de los representantes estudiantiles se procede inicialmente a la elección de los representantes de cada uno de los cursos, de los correspondientes programas; luego, los representantes de los cursos eligen, de entre ellos al representante de su respectivo programa. De igual forma los representantes de cada programa, elegirán de entre ellos al representante de sus respectivas facultades. Y los representantes de las facultades eligen de la misma forma, de entre ellos mismos, un representante al Consejo Superior.

Artículo Séptimo: De cada uno de los procesos electorales debe levantarse un acta, en el cual se indiquen los nombre de los candidatos legalmente inscritos y aceptados y el total de los votos obtenidos por cada uno de ellos, destacando quién quedó elegido como titular, al obtener la mayor votación y quien como suplente, al obtener la segunda mayor votación. El acta debe ser firmada por quienes actuaron como jurados en cada proceso y dos testigos del mismo. Los jurados entregan una copia de las actas a los respectivos directores de programa, Decanos, a la Vicerrectoría Académica y a la Secretaría General dentro de las 24 horas siguientes a la terminación del escrutinio correspondiente.

Artículo Octavo: Los representantes estudiantiles llevan la vocería oficial de sus mandantes, según el caso: ante el curso, el representante de cada curso, ante el Comité Académico de programa, el representante del respectivo programa, ante el Consejo de Facultad, el representante de cada Facultad, ante el Consejo Superior y el Consejo Académico, los representantes de la comunidad estudiantil

Artículo Noveno: El periodo de cualquier representante estudiantil, bien sea de curso, carrera, facultad o comunidad de estudiantes, es de un (1) año,

deben asistir al total de reuniones que sean convocados y actuar en ellas autónomamente, con altura, medida y proactividad características propias de estos entes. Los representantes estudiantiles solo pueden ser reelegidos para un periodo consecutivo.

Resolución de rectoría Nro. 041 de 2005

Partiendo de la reglamentación del proceso de elección democrática estudiantil en los cuerpos colegiados de la institución, es importante aclarar cuáles son las funciones dictaminadas bajo reglamentación institucional para dichos cuerpos colegiados.

En el año 2006 se realizó una reforma estatutaria por la Asamblea General de Fundación Universitaria los Libertadores, aprobada el 25 de abril del año 2007 por el Ministerio de Educación Nacional, donde está establecidas las funciones y directrices de la institución así como la normatividad de los organismos de gobierno, en los cuales se encuentran los consejos académicos, superior y consejos de programa y facultad.

Consejo Superior: el más influente dentro de los cuerpos colegiados de la institución reglamentado en el capítulo VIII de la Resolución 1966 del 25 de abril de 2007 del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 26: será integrado por el rector, quien tendrá voz pero no voto y siete (07) miembros con derechos a voz y voto, elegidos por la asamblea general, un (1) miembro de la comunidad educativa de la institución según reglamentación, un (1) miembro del sector productivo del país, un (1) miembro del sector académico externo, un (1) miembro que representa a la comunidad extramural, un (1) miembro que representa a la comunidad profesoral y un (1) miembro que representa a la comunidad estudiantil. Estos dos últimos serán elegidos por sus estamentos respectivos, mediante votación democrática, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Rector.

Con respecto en las funciones del Consejo Superior Universitario están especificadas en el artículo 28 de la Resolución 1966 del 25 de abril de 2007 del Ministerio de Educación Nacional.

- a. Dirigir la institución cuando no esté reunida la Asamblea General.
- b. Dictar su propio reglamento.

- c. Expedir los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.
- d. Formular y evaluar periódicamente las políticas y objetivos de la Institución de acuerdo con las normas que rijan para el Sistema de Educación Superior.
- e. Dirigir la política académica y administrativa del claustro en concordancia con las directrices de la Asamblea General y establecer las normas que aseguren su buen manejo.
- f. Decidir sobre la adquisición o enajenación de bienes de la institución cuando por razón de la cuantía autorizada al Rector debe este contar con esta autorización.
- g. Fijar la política de Bienestar Universitario.
- h. Aceptar o rechazar auxilios, donaciones, herencias, legados, etc...
- i. Autorizar las comisiones al exterior en aras del incremento de su imagen corporativa o comisiones de estudio que dispongan sus planes de capacitación.
- j. Autorizar al rector para celebrar todos los convenios o contratos con gobiernos o entidades colombianas o extranjeras, bien de orden académico o administrativo por su trascendencia, importancia lo ameriten o cuando la cuantía de éstos sea superior a 100 salarios mínimos mensuales vigentes.
- k. Elegir su Presidente y Vicepresidente.
- l. Aprobar, suspender o modificar los planes y programas de enseñanza, formación y capacitación, perfeccionamiento avanzado o de postgrado, investigación y asesoría en concordancia con las normas legales vigentes, de acuerdo con el estudio que sea presentado por el consejo Académico.
- m. Presentar a la Asamblea General propuestas de reformas estatutarias.
- n. Considerar y aprobar el valor de los derechos de inscripciones, matrículas, exámenes, cursos de grados, servicios de la institución y conceder las exenciones que fueren del caso.
- o. Elegir los representantes y delegados del claustro ante los organismos nacionales e internacionales que considere conveniente, a propuesta del rector.
- p. Actuar como tribunal de última instancia.
- q. Ejercer las funciones que no estén expresamente dadas por la Asamblea General u otro organismo.
- r. Dar cumplimiento a los mandatos de la Asamblea General.
- s. Evaluar posibles causas de disolución de la institución y emitir concepto a la Asamblea General.
- t. Distinguir, premiar, homenajear a las personas que así lo ameriten.

El Consejo Superior, se reunirá bajo las disposiciones del artículo 30 de la Resolución 1966 del 25 de abril de 2007 del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo se reunirá ordinariamente cuando lo convoque el Presidente de Consejo Superior o el Rector, el cual será mediante comunicación escrita y con una antelación de cinco (5) días. En forma ordinaria se reunirá una (1) vez en el primer y segundo semestre del año y será convocada por el Presidente del Consejo Superior; en los dos (2) casos

Consejo Académico: Según el artículo 33 de la Resolución 1966 del 25 de abril de 2007 del Ministerio de Educación Nacional, el consejo académico es un Cuerpo Directivo en los asuntos académicos, científicos, investigativos y culturales y está compuesto por la comunidad universitaria así:

- a. El Rector que es su presidente.
- b. El Vicerrector Académico quien lo presidirá, en caso que el Rector no pueda concurrir.
- c. El Secretario General.
- d. Los Decanos de cada una de las Facultades de la Institución.
- e. Un estudiante, elegido democráticamente por su Estamento, de acuerdo a la reglamentación que se dé por parte del Rector.
- f. Un estudiante, elegido democráticamente por su Estamento, de acuerdo a la reglamentación que se dé por parte del Rector.

Las funciones propias del Consejo Académico están dispuestas en el Artículo 34:

- a. Darse su propio reglamento.
- b. Presentar al Consejo Académico para su estudio y aprobación las orientaciones de la Institución en el aspecto académico.
- c. Estudiar y proponer la política académica de la Institución, la creación, modificación y supresión de programas académicos y presentar dichos estudios al Consejo Superior para que éste, si lo considera conveniente, le imparta su aprobación definitiva.
- d. Estudiar e implantar los planes de Bienestar Universitario de acuerdo a los proyectos presentados por la Rectoría.
- e. Imponer sanciones disciplinarias y conocer de las apelaciones cuya aplicación le esté reservada para los reglamentos.
- f. Aprobar o improbar las candidaturas a grados académicos.
- g. Los demás que le señalen los Reglamentos o el consejo superior.

- h. El Secretario de la Institución llevará el libro de actas pertinente.
- u. Fijar el valor de los derechos de inscripción, matrículas, grado y restantes derechos pecuniarios, que por razones académicas o administrativas y otros servicios pueda exigir la institución.

Es importante tener en cuenta que para la elección del representante estudiantil, el artículo 3 de la resolución de rectoría 041 del 31 de agosto de 2005, por la cual se reglamenta la elección y participación de los representantes de la comunidad estudiantil en los cuerpos colegiados de la institución, fue modificado por la resolución de rectoría Nro. 050 del 11 de julio del año 2007, que cita:

Artículo Tercero: Para elegir y ser elegido como representante estudiantil en cualquiera de las instancias (de curso, de programa, de la facultad o de la comunidad estudiantil) se requiere ser estudiante de Los Libertadores con matrícula vigente. En el caso de los candidatos se requiere además, no haber perdido asignaturas en los semestres que haya cursado, demostrar mediante constancia o certificación correspondiente, su participación en actividades del programa que cursa, en Proyectos de Bienestar Universitario, o en otras actividades institucionales, no haber incurrido en faltas disciplinarias, y no haber estado sancionado según lo previsto en el reglamento estudiantil y demás normas vigentes.

Parágrafo: Para ser representante de Programa Académico, el candidato debe estar como mínimo séptimo (7°) semestre o periodo académico.

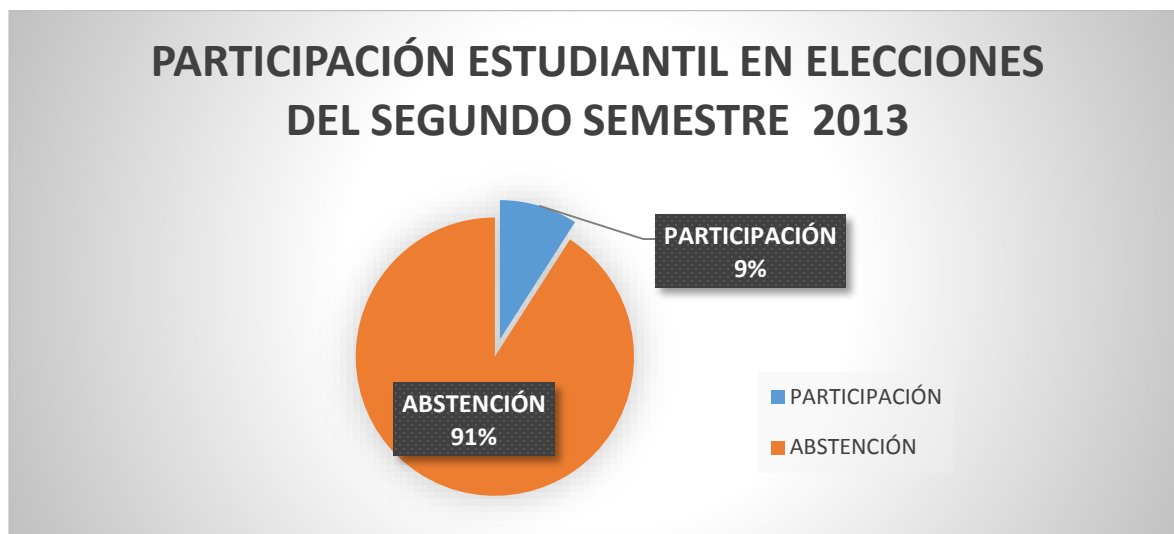
3.3. ELECCIONES DEMOCRATICAS UNIVERSITARIA EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIÓN.

De acuerdo a la anterior reglamentación, las últimas elecciones democráticas para la conformación de los organismos de gobierno en la universidad, se realizaron el 28 de agosto del año 2013, bajo la organización de la secretaría general de la universidad, en conformidad con la normatividad de la institución en los procesos de participación democrática dentro del claustro educativo.

La participación de los estudiantes en éste proceso democrático del año 2013, fue significativamente baja, como lo demuestran los resultados de la participación estudiantil contrastado con el número de estudiantes activos en la ciudad de Bogotá para el segundo semestre de 2013.

En la elección de los representantes estudiantiles a cuerpos colegiados de cada programa, se encontró una baja participación en general de los estudiantes en este proceso democrático, puesto que de un total de 11.286 estudiantes activos para el segundo semestre del año 2013, solo el 9% correspondiente a 1031 estudiantes acudieron a las urnas el día de votaciones.

Gráfica 11: Participación estudiantil en elecciones del segundo semestre de 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las votaciones del 28 de agosto de 2013

También se encontró que el programa de Pedagogía infantil fue el que más participación estudiantil demostró, con un total de 137 votantes, seguido del programa de Derecho con un total de 131 votantes.

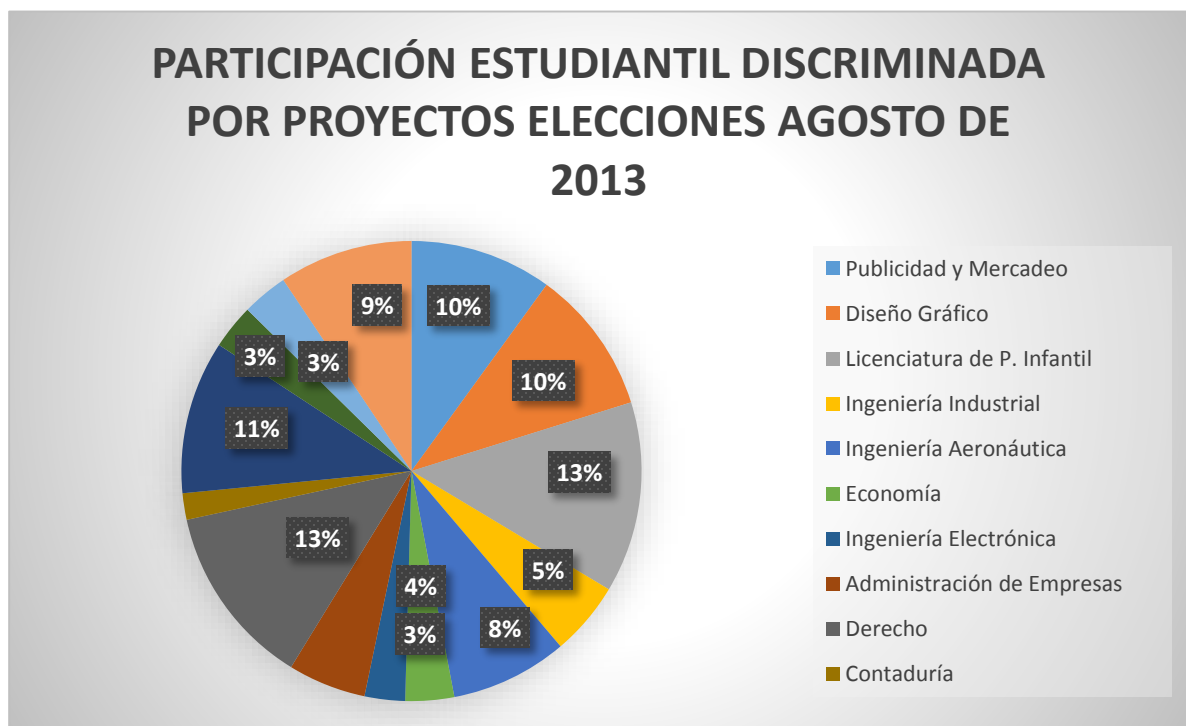
Tabla 1: Resultados de la participación estudiantil discriminada por proyectos en las elecciones de agosto de 2013

PROGRAMA	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTÍL
Publicidad y Mercadeo	102
Diseño Gráfico	104
Licenciatura de P. Infantil	137
Ingeniería Industrial	53
Ingeniería Aeronáutica	84
Economía	35

Ingeniería Electrónica	29
Administración de Empresas	56
Derecho	131
Contaduría	29
Comunicación Social Periodismo	110
Educación Especial	32
Psicología	33
Ingeniería Mecánica	96
TOTAL VOTOS	1031

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Tabla de participación estudiantil discriminada por programas en las elecciones de agosto de 2013.

Gráfica 12: Participación estudiantil discriminada por proyectos de elecciones de agosto de 2013



Fuente: ELABORACIÓN PROPIA. Tabla de participación estudiantil discriminada por programas en las elecciones de agosto de 2013.

Luego de estas elecciones de agosto de 2013, se realizaron las respectivas elecciones de los representantes estudiantiles a los cuerpos colegiados de la institución. Cabe aclarar que estos representantes son elegidos por los

representantes estudiantiles elegidos en las urnas, según el artículo sexto de la resolución de rectoría Nro. 041 del 30 de agosto de 2005.

Por cada programa académico fueron elegidos dos representantes, uno oficial y otro suplente, pero en totalidad son 14 votantes facultados para elegir representantes estudiantiles a los cuerpos colegiados, como el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad.

CAPÍTULO IV

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

Para poder abordar la comunicación para el cambio social, se deben comprender los principios fundamentales de la modernización en los escenarios comunicativos en América Latina.

4.1 EL CAMBIO SOCIAL Y LAS TEORÍAS DE LA MODERNIZACIÓN

La modernización como concepto es un proceso histórico, que pretendía fortalecer el sistema capitalista, integrando una serie de condiciones para su desarrollo en todas las sociedades.

Finalizada la segunda guerra mundial a mediados del siglo XX, el mundo vivió una de las divisiones más significativas en su historia. Esta se denominó como la guerra fría, una lucha silenciosa que partía de la instauración de dos modelos políticos y económicos diferentes, el comunismo y capitalismo. La división que marcaría a oriente y occidente, se fundamentaba en la expansión de dichas formas de concebir el mundo.

La reconstrucción después de la segunda guerra deja un nuevo panorama geopolítico, por un lado Estados Unidos se consolidó como el punto hegemónico de occidente y la Unión soviética se consolidó como la potencia hegemónica de oriente.

Cada gran potencia lograba influenciar de forma significativa a los países no desarrollados, considerados como de tercer mundo. La URSS tubo su margen de expansión en la Europa Oriental, en países como Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania e incluyendo la Alemania Oriental. Mientras que al otro lado se encontraba el bloque consolidado de occidente con Estados Unidos a la cabeza, con gran influencia en los países latinoamericanos y con el apoyo de las potencias occidentales.

En el desarrollo de la guerra fría estas potencias comenzaron una carrera por la difusión y aplicación de su ideología y modelo político y económico, logrando atraer a diversos países denominados de tercer mundo. En el caso de América Latina, ya hacia las décadas de los cincuentas y sesentas, comenzaron a visibilizarse diversos focos de ideologías soviéticas, una gran amenaza para el proyecto capitalista que tenía Estados Unidos en su considerado “patio trasero”.

El concepto de desarrollo tiene un impacto diferente en los países, dependiendo de su contexto social, cultural y económico, por este motivo Estados Unidos consolida una estrategia que supla la necesidad de lineamientos aplicables en países de tercer mundo, consolidando un freno al avance “comunista” en territorio americano, a éste modelo se le denominó como la teoría de la modernización.

Esta teoría se basa en una interpretación de la teoría evolucionista de Darwin, entendiendo el esquema de supremacía de las especies superiores y por ende desarrolladas, sobre las especies inferiores, con diversas limitaciones. Una visión evolucionista hacia las sociedades, entendiéndolas como superiores o inferiores dependiendo de sus condiciones internas.

Jorge Iván Bula advierte que las bases teóricas que evolucionaron en la Modernización, partieron de las propuestas tanto de la evolución social de Darwin, como las de Robert Redfield, quien proponía que las sociedades se encontraban en una evolución continua, desde lo rural hacia lo urbano, comprendiendo los niveles de alfabetización y letrado. Así como la evolución política y cultural de las sociedades que propone Malinowski pionero del estructural funcionalismo (Bula, 1994, p.70-71).

Las sociedades en la teoría de la modernización están divididas en dos tipos, las tradicionales y las modernas. Por tradicionales se entienden aquellas que aún conservan diversos factores que implican poco desarrollo según el modelo capitalista: unas relaciones personales marcadas por la afectividad y emotividad, se evidencian también la falta de industrias, una población aún en su mayoría rural, una economía basada en la agricultura y commodities, así como un considerable poder de la iglesia en los asuntos internos. Mientras que las sociedades modernas imponen condiciones totalmente diferentes, marcadas por el desarrollo de relaciones interpersonales con una neutralidad propia y privativa, lugar donde se puede desarrollar el modelo capitalista.

La teoría de la modernización es considerada entonces como el proceso en el cual una sociedad tradicional, pone en camino su desarrollo hacia la modernidad, comprendiendo una serie de cambios sociales, culturales, políticos y estructurales. La modernización hizo parte entonces de un plan previsto desde el gobierno de Estados Unidos, para fortalecer su nivel de influencia en los países de tercer mundo, ofreciendo una visión de desarrollo y modernización adquirible, según la predisposición que ellos tuviesen a cumplir ciertos requerimientos específicos. Los

países de tercer mundo terminarían siendo un espejo de la estructura social, económica y cultural de la potencia hegemónica del norte.

La modernización en América Latina tuvo efectos considerables, pues el desarrollo de estos cambios estructurales, necesitaban de una homogenización de criterios y visiones del país, un escenario propicio para la imposición de dictaduras. En esta región hacia los años sesentas y setentas, se impusieron dictaduras militares a lo largo del territorio, como las de Argentina, Chile y Brasil.

El impacto de la modernización en los medios de comunicación latinoamericanos es considerable, pues se tornaron masivos y verticales, gracias a la implementación de políticas de alfabetización y acceso a la información. Hacia la década de los ochentas la televisión logra ubicarse en un papel primordial en la vida social de las comunidades, el desarrollo de la prensa se torna masivo y la radio logra consolidarse a plenitud, como lo explica Guillermo Sunkel y Carlos Catalán. Se masifica la compra de dispositivos receptores y se extienden las redes e infraestructura para hacer que dichos medios lleguen a lugares a los que nunca se habían tenido acceso.

La masificación de los medios en América Latina se debe a una serie de innovaciones tecnológicas, como la televisión a color, la televisión por cable, la transmisión por satélite y las antenas parabólicas. Otro fenómeno que visibiliza Sunkel y catalán, es la inserción de la cultura audiovisual en los espectadores latinoamericanos, desplazando al texto escrito de la prensa e incluso a las ondas sonoras de la radio.

La televisión logró la cima de los medios de comunicación masivos en Latinoamérica, logró insertarse en la gran élite decisoria de las problemáticas y lineamientos de Estado y la cultura de las regiones. Otro factor derivado de la modernización, es la creación de una generación de profesionales del periodismo, por primera vez se hizo necesario las escuelas de formación para el ejercicio del oficio en Latinoamérica.

Jorge Orlando Melo, agrega que el resultado de la modernización de los medios de comunicación, fue su masificación, como consecuencia de ello fue la unificación de su discurso en pro de la modernización, algo sucedido en muchos países de Latinoamérica, incluidos los medios de comunicación colombianos, comprendiendo el tema de sus agendas y sus aseveraciones (Melo, 1990, p.22).

Aunque por parte de Latinoamérica la modernización, hizo despertar una serie de contra teorías hechas en la región apelando al contexto social, cultural y económico, que se contraponía a cualquier principio de modernidad establecido. La comunicación participativa, la comunicación para el desarrollo y la comunicación para el cambio social, se han consolidado como un freno al proceso globalizante de la modernización y un rescate de los valores y principios culturales y sociales, propios de la región.

4.2 COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO SOCIAL, DE LA PRAXIS A LA TEORÍA

Desde el papel que juega la comunicación en las sociedades latinoamericanas se ha hablado ya desde la modernización y las contra teorías que exponen los modelos de comunicación para el desarrollo social y la comunicación para el cambio social. Estas últimas responden a la evolución del pensamiento latinoamericano desde el ámbito comunicativo, comprendiendo la diversidad de las regiones en cuanto a su cultura, geografía, política y economía.

Uno de los teóricos de la comunicación en Latinoamérica más influyentes es Luis Ramiro Beltrán, en varios de sus escritos destaca la importancia de la práctica dentro de las teorías nacientes en la región, explica que el modelo comienza desde acciones difusas geográficamente a lo largo del territorio latinoamericano. Fue así como desde principios de la década de los 40, comenzaron a verse en Latinoamérica los primeros focos de utilización de la comunicación y los medios de comunicación, en pro del desarrollo de las regiones, a partir de sus propios pobladores.

Beltrán da dos ejemplos significativos de ello, el primero las “Radio escuelas” de Colombia y el segundo las Radios Mineras de Bolivia. En Colombia se desarrolló en Sutatenza, gracias al párroco Joaquín Salcedo quien creó una radio local para ayudar de forma educativa, con programas emitidos para las familias de campesinos de la región, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mejorar la producción agropecuaria, la salud y la educación. Este proyecto tuvo gran acogida en la región y en el país, teniendo una red nacional de ocho emisoras, asesorada por expertos que a través de este medio daban recomendaciones y lograban impactar directamente en la vida de los campesinos de la región (Beltrán, 2005, p.6-7).

En Bolivia como cuenta Beltrán en su artículo, se dieron las Radios Mineras, creadas por los propios mineros, con sus propios y escasos recursos. Eran pequeñas y rústicas estaciones radiales habladas en castellano y quechua, lugar en el cual los mineros y habitantes de las regiones mineras, pudieran escuchar con voz y parte las problemáticas locales, denominadas como “Vox Populi” llegando a lograr una red de 33 emisoras a lo largo del territorio boliviano, dando la oportunidad al pueblo de expresarse y contar sus propias historias, tanta fue la acogida de estas emisoras, que sufrieron de represión por parte de los gobiernos bolivianos, debido a su influencia en la población.

Ejemplos como los colombianos y los bolivianos, se repitieron a lo largo Latinoamérica, en países como Brasil, Argentina, México, Perú y Ecuador, casi con los mismos resultados y con los mismos efectos positivos en la población. Solo hasta comienzos de este siglo se consolidó la idea de teorizar estos procesos comunicativos, siendo la comunicación para el desarrollo una forma de contemplar lo que Beltrán considera como “comunicación para otro desarrollo”, un desarrollo encaminado hacia las asociaciones comunitarias en pro de fines específicos para las propias comunidades.

Los factores económicos y políticos son determinantes en el denominado desarrollo del nuevo siglo, pero se ha excluido considerablemente factores como cultura, relaciones interpersonales y la propia comunicación bidireccional. Fue así como se consolidó la idea de varias contra teorías a mediados del siglo pasado, una de ellas fue la denominada “teoría de la dependencia”, una revolucionaria reacción de sociólogos y científicos, ante las desigualdades económicas y políticas que tenía la nueva idea de desarrollo, partiendo de la hegemonización de las potencias sobre los países subdesarrollados, condenándolos a sustentar sus economías con materias primas, vendiéndolas a un costo menor y comprando productos manufacturados a costos muy elevados.

Beltrán afirma que solo cambiando este modelo de desarrollo, se podría conseguir un verdadero desarrollo en la región, pero si embargo estas teorías fueron muy poco abordadas por los diferentes gobiernos de turno a lo largo de varias décadas. Juan Díaz Bordenave, comunicólogo paraguayo planteó en los años setenta que “hay que formular un modo de desarrollo diferente al emanado del capitalismo liberal y del comunismo estatal y proponer a nuestros pueblos un socialismo democrático de bases comunitarias, autogestionarias y participativas” (Díaz, 1982p.86).

Del mismo modo ocurrió con los medios de comunicación, que se ponían en las cumbres del poder político y económico, con un tipo de comunicación unidireccional y de tipo vertical, alejada totalmente de las problemáticas sociales y centrada en fines de entretenimiento.

Como ya se había hablado antes, la televisión tomó el papel hegemónico de los medios de comunicación en el mundo, por lo menos desde mediados del siglo XX hasta la aparición del auge del internet.

La televisión se convirtió en poco tiempo en propiedad de pequeñas minorías, y acceder a los medios de comunicación de tipo audiovisual, se volvió prácticamente imposible debido a su costo. Fue por esta razón, según Beltrán que la radio ocupó un papel fundamental en el fortalecimiento del campo de transformación y cambio social propiciado por las propias comunidades, gracias a sus bajos costes, como lo ocurrido en los casos de Colombia y Bolivia con las radios de tipo educativas.

Repensar los modelos comunicativos, también fue tarea de diversos comunicólogos y expertos en ciencias sociales latinoamericanos, quienes comprendieron que el fin de la comunicación desde su origen debe ser de tipo bidireccional, comunitaria e inter pares, donde no puede existir cualquier tipo de superioridad, por lo cual este proceso humano tiene como fin una asociación de personas con un propósito conjunto. Bajo los principios teóricos de la comunicación, se dice que puede existir el proceso comunicativo sin palabras, sin gestos, pero nunca se puede dar sin la existencia de un emisor y un receptor que lo interlocute.

La comunicación participativa y para el desarrollo fueron ideas consiguientes a las últimas décadas del siglo XX, comprendían el desarrollo a partir del acceso equitativo de los pueblos en los procesos comunicativos y las decisiones pertinentes a su devenir social, político y económico.

Luis Ramiro Beltrán propone entonces un tipo de comunicación alternativa, comprendiendo los parámetros de la alternatividad en los procesos comunicativos, como una contraposición a los estándares hegemónicos de los modelos de tipo vertical y con fines comerciales y propagandísticos, es decir una comunicación del pueblo, para el pueblo, comprendiendo la democratización del proceso comunicativo y sus medios.

“La comunicación alternativa para el desarrollo democrático es la expansión y el equilibrio en el acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación

en el mismo empleando los medios –masivos, interpersonales y mixtos- para asegurar además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría”. (Beltrán, 2005. p.21)

Comprendiendo los nuevos campos de acción de la comunicación, se dio de forma revolucionaria cambios en los fundamentos teóricos que los pretenden llevar a la práctica, cada día y con más apoyo por parte de gobiernos, privados y organizaciones multilaterales.

4.3 NUEVOS CAMPOS DE ACCIÓN EN LA COMUNICACIÓN DE AMÉRICA LATINA

La comunicación para el cambio social, representa un cambio significativo del paradigma del uso de las herramientas comunicativas y los medios de comunicación en pro de desarrollo social. Representa un renacer de las perspectivas teóricas latinoamericanas y los modelos de desarrollo concernientes a la vida pública y política. La comunicación para el cambio es la fase evolutiva de la comunicación participativa y la comunicación para el desarrollo social, propuestas reaccionarias de los comunicólogos latinoamericanos, para ajustar la modernización al contexto social local.

Este modelo contiene diversas propuestas con referencias al uso de la información y los medios masivos de comunicación, propuestas en los lineamientos dados por el Consorcio de Comunicación para el cambio social (CCCS), compuesto por una red de investigadores que buscan el desarrollo de ésta teoría, en la solución integral de las problemáticas sociales de diversos países no desarrollados.

La información en particular se presenta de diferentes formas dependiendo de su contexto social, es decir, en los países con alto poder adquisitivo la información es usada para el desarrollo del mercado, e influencia las actitudes y opiniones de los consumidores, brindándoles un criterio. Mientras que en los países de tercer mundo la información es utilizada de forma tan vertical, que no considera una importancia significativa para los ciudadanos, no existe una conciencia de cambio y un interés generalizado en el uso de los elementos y herramientas del entorno por parte de la ciudadanía, representando un obstáculo para cualquier foco de cambio que pueda darse en países en vías de desarrollo.

La principal incógnita que plantea la comunicación para el cambio social, es el “¿cuándo tendremos la capacidad de controlar, administrar y apropiarnos de los

procesos de comunicación y las herramientas que son fundamentales para nuestro desarrollo social?” (CCCS, 2003, p.4) Esto responde a la necesidad de apropiación de los medios de comunicación, para que las comunidades obtengan un lugar en el cual puedan contar historias propias y a viva voz, sin una interrupción de tipo económico o político, apropiándose de las decisiones pertinentes al devenir de las sociedades.

Una de las soluciones allí propuestas es generar fuentes de acceso a la información, conformando un repositorio de textos escritos y audiovisuales, que capten las intenciones de todos aquellos que deseen pertenecer al cambio del paradigma social, un lugar de encuentro y acceso al conocimiento. Promover el derecho a la comunicación por parte de los pueblos a tener acceso al conocimiento, la participación y control de los canales de comunicación, que tradicionalmente están controlados por grupos políticos o económicos.

El acceso a estos medios de comunicación debe estar garantizado en todas las regiones de los países de tercer mundo, pero al igual también se debe fomentar la instauración de medios alternativos y comunitarios que brinden la oportunidad de acceso a la población, que garantice el derecho a contar las historias de sus propias regiones, en su propia lengua y con sus propias tradiciones, que fortalezcan su cultura y velen por el desarrollo de su comunidad. Estas serían las condiciones iniciales para consolidar el nuevo campo de la comunicación para el cambio social y en pro del desarrollo de los pueblos del tercer mundo.

Partiendo de estas ideas Teresa Flores Bedregal en su libro del 2002 sobre “Comunicación para el desarrollo sostenible”, evidencia seis puntos fundamentales en las acciones que deberá tomar para el proceso de comunicación en el desarrollo.

El primero se basa en la promoción del proceso comunicacional en todos los diferentes niveles y dimensiones posibles; el segundo se basa en propiciar una ética de cuidado por el medio ambiente y ayuda a la sostenibilidad ambiental; el tercero es uno de los más importantes para ésta investigación y habla de “servir como vehículo de expresión y participación social y política de los ciudadanos” (Beltrán, 2005, p.30); el cuarto se centra en que debe servir como instrumento para dar solución a las problemáticas locales; el quinto propone potenciar los canales de participación de las nuevas tecnologías de la comunicación, al servicio de los menos favorecidos; y por último contribuir a la creación y planificación de programas para el desarrollo. Basado en estos indicadores, estos campos de la comunicación se

fortalecieron como una propuesta social que se ha venido desarrollando en estos últimos años.

Rosa María Alfaro es otra influyente teórica de la comunicación, especialmente del campo de la comunicación para el desarrollo social, dando una perspectiva teórica práctica de la influencia de la comunicación en el desarrollo de los pueblos latinoamericanos.

Alfaro plantea la idea de una falsa concepción de desarrollo en América Latina, un desarrollo encaminado a la solución provisional a diversas problemáticas de índole económico, político o social de los pueblos, definiéndola como errónea, puesto que el desarrollo tiene como prioridad, el cambio estructural que permita una solución a las problemáticas de forma definitiva.

Latinoamérica vive un periodo histórico, puesto que “se está frente a un gran movimiento de voluntades de cambio con diferentes rutas de realización y con apuestas distintas por una nueva sociedad...dándole pie a la incomodidad, a la indignación y a la protesta pero con una línea de acción constructiva” (Alfaro, 2006, p.14) solo hace falta una guía que determine esta voluntad con propósitos de construcción social.

Alfaro pone en el escenario la importancia de la comunicación dentro de desarrollo social, puesto que le da un papel determinante como posibilitador de los procesos de acción/reflexión, es la comunicación el factor clave para tomar la voluntad de los individuos y hacerla colectiva. Es la palabra según la autora “la que admite una reflexión comunicate de los problemas que nos aquejan”, donde no se queda con un carácter meramente expresivo, sino que compromete a los participantes, dirigiendo su atención a las problemáticas que requieren una transformación. Partiendo de esta premisa la comunicación debe encargarse de convertir este escenario en generador de ensayos de cambio para reformular los ejes de acción, sus procesos y resultados.

La autora rescata los trabajos realizados por autores como Jesús Martín Barbero y Néstor García Canclini, en el ámbito de la relación de la comunicación con el factor cultural, construyendo un denominado “capital cultural y social”, determinando en la construcción de conceptos que se renuevan y reeditan mediante el diálogo, donde se pone al individuo en un escenario de discusión interpar, con sus objetividades y subjetividades contextuales, mediante el factor cohesivo de la comunicación.

Es allí donde se comprometen diversos sectores de la sociedad, donde se involucran independientemente de su estatus económico y social, esta comunicación según Alfaro es un factor determinante en el desarrollo de una comunidad, puesto que de allí nacen la integración y la participación, factores clave en la generación de desarrollo, puesto que en su concepción es un proyecto de sociedad, no de individuos.

Alfonso Gumucio se consolidó como uno de los teóricos más influyentes en el campo de la comunicación para el cambio social, escribiendo diversos libros y artículos sobre ésta temática, uno de ellos “el cuarto mosquetero”, ubicando a éste campo como el cuarto en ésta analogía.

Gumucio explica que la comunicación para el cambio social nace, “como respuesta a la indiferencia y al olvido rescatando lo más valioso del pensamiento humanista que enriquece la teoría de la comunicación: la propuesta dialógica, la suma de experiencias participativas y la voluntad de incidir en todos los niveles de la sociedad”. (Gumucio, 2009, p.4)

Gumucio propone cinco aspectos a cambiar para que se pueda dar el desarrollo del campo de la comunicación para el cambio social:

- Pariente pobre en La torre de marfil: Gumucio propone que la comunicación para el cambio social, así como la comunicación para el desarrollo y la comunicación participativa, son vistas en un plano secundario dentro de las carreras de formación de profesionales en comunicación. Es más importante el desarrollo de lineamientos académicos en publicidad, televisión, prensa, relaciones públicas y demás. Esto refleja una inconciencia generalizada por parte de las comunidades académicas de los países de tercer mundo, alejada de la realidad social y económica que vive la región. El autor plantea un carácter crítico de los lineamientos de investigación de los claustros académicos, las facultades de comunicación se convirtieron en simples escuelas de periodistas que carecen de un sentido crítico de su propia realidad y su propio entorno, periodistas que salen a engrosar las filas de “colganderos”, como él los denomina.

No existe un cambio del paradigma educativo en las facultades de comunicación social, argumentando que aún se siguen estudiando textos y temáticas que no responden a la actualidad y la evolución de las sociedades y cada vez más se aleja de ellas.

Gumucio advierte, que a pesar que América latina tiene un evidente avance en la creación de medios comunitarios de tipo popular y participativo, aún el tema no se desarrolla en el campo académico, es como si se diera la espalda a los avances y realidad de los pueblos.

- El nuevo comunicador: la necesidad del desarrollo humano debe sobreponerse a la indiferencia, la capacidad de fortalecer lazos comunes que comprometan a todos los actores sociales en pro del desarrollo de las sociedades, debe ser el factor diferencial del nuevo comunicador. Un comunicador que sea facilitador de diálogos interculturales, aquel que comprenda una suma de conocimientos y experiencias, aunque el autor advierte que no se ha fomentado: ni desde las universidades, ni desde las fuentes de empleo. No hay una gran oferta que respalde la necesidad de formar este tipo de comunicadores, pero es de vital importancia comenzar a generar espacios de acción que puedan fortalecer el paradigma de cambio social en las comunidades y países latinoamericanos.
- Establecer términos más justos en el proceso de interacción cultural que se produce en el roce entre las culturas: el autor propone el reconocimiento de la propia cultura, la aceptación y la aprensión de todos los componentes fundamentales que conforman las sociedades. Es difícil poderse comunicar con otras culturas sino se conoce a profundidad la lengua propia, no se pueden comprender los fenómenos culturales de otras comunidades, si no se tiene una apropiación de los que están inmersos en los territorios.
- Espacio de diálogo y debate horizontal: la consolidación de las perspectivas de cambio social, solo podrá darse cuando las voces puedan expresarse al máximo de su capacidad cultural, es decir, no pueden existir sesgos y contradicciones, pero si un replanteamiento de la ciudadanía en el compromiso social de cambio desde diversas posturas que converjan en un progreso palpable.
- La necesidad de cambiar los términos hasta entonces vigentes en el desarrollo y la comunicación: el principal propósito de la comunicación para el cambio social debe estar enfocado a que las comunidades sean los propios actores en su desarrollo, explica Gumucio. El desarrollo debe estar ligado a la intencionalidad por parte de las propias sociedades, es el deber de la comunicación crear y fomentar estos espacios de dialogo y concientización

en la comunidad, así como el fomento del desarrollo comunal, dejando a un lado preferencias individuales.

La comunicación para el cambio social comprende entonces una oposición radical al factor homogeneizador del sistema neoliberal, personificando una apropiación del ciudadano de su propio entorno, por el cual se tratan de establecer los valores culturales y sociales de las comunidades, partiendo de la participación como principal factor de cambio social.

4.4 LA PARTICIPACIÓN COMO PILAR DEL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

La comunicación para el cambio social como concepto se define en:

“un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos. (Communication for Social Change Consortium, 2003, p.2).

Como se había precisado anteriormente, la participación se consolida como uno de los ejes fundamentales dentro del campo de la comunicación para el cambio social, puesto que busca una integración de las comunidades en el proceso de construcción de soluciones a las problemáticas sociales y el desarrollo de los pueblos.

Dentro del proceso de modernización Gumucio pone en evidencia que el desarrollo de los pueblos está ligado al conocimiento, un conocimiento que llegaría a alfabetizar a “campesinos incultos” a través de canales de información, solo así según el modelo de modernización, los pueblos pueden iniciar su camino hacia el desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Alfonso Gumucio Dragón agrega que es necesaria la modernización de los pueblos en busca del desarrollo social, pero advierte que el proceso de modernización es inútil si no se integran las comunidades en los cambios estructurales, puesto que es a las comunidades a quienes va dirigido, deben ser éstas las principales actantes en el cambio social, al ser las directamente afectadas.

Las acciones de comunicación deben partir desde las comunidades, por ende es de gran importancia su participación con propuestas hacia el colectivo. Gumucio

explica la comunicación para el cambio social como una evolución progresista de la comunicación participativa y la comunicación para el desarrollo.

El concepto de desarrollo aplicado a la modernización, obliga a que los países menos desarrollados o de tercer mundo, tengan que abandonar sus logros, culturas y costumbres, para convertirse en un espejo de las potencias occidentales. Éste desarrollo se centraría en avances tecnológicos y de fines económicos, como explica el autor.

Fue solo hasta 1997 que se comenzó a consolidar la conceptualización de la perspectiva de comunicación para el cambio social, gracias a una convocatoria de la fundación Rockefeller a especialistas en comunicación y participación social, para poner a discusión el papel de la comunicación en los cambios sociales del nuevo siglo.

La comunicación para la modernidad está centrada en el fin del proceso comunicativo y no en el proceso como tal, busca productos que transmitan una idea. Mientras que la comunicación para el cambio, se centra en la construcción del proceso comunicativo, de forma integracionista, dentro de la cual los participantes y los espacios de discusión y reflexión del mensaje, tienen preponderancia sobre los productos que terminarían siendo un complemento del proceso comunicacional.

Otro aspecto fundamental de la comunicación para el cambio social, según Gumucio se centra en la apropiación del proceso comunicacional, incluyendo los medios de comunicación, por parte de las comunidades, debe partir de un interés propio de las mismas, centrado en el rescate de la cultura y las tradiciones, es muy difícil que exista una integración entre pueblos, si no hay una apropiación de las comunidades de su propio entorno social, incluyendo el conocimiento asertivo de las problemáticas y condiciones vigentes de los territorios.

Las principales premisas del campo de la comunicación para el cambio social según Gumucio se resumen en apropiación y participación; una comunicación de tipo horizontal; las comunidades como gestoras de comunicación y cambio; la promoción del dialogo, el debate y la negociación; los alcances no solo se deben centrar en los comportamientos individuales, sino que deben promover cambios de tipo estructural, social, cultural, político y económico; debe fortalecer la identidad en el concepto de comunidad; y rechaza el modelo lineal y vertical del modelo de comunicación, proponiendo un modelo cíclico de transmisión, decodificación, contextualización y retroalimentación.

Son los participantes del proceso comunicacional quienes a través de él, se apropian de su entorno, debaten, deciden y dirigen, “que quieren y como pueden obtener” su devenir social, económico y político, así explica Luis Ramiro Beltrán la comunicación para el cambio social, “en vez de en forjar conductas individuales debe hacerlo en comportamientos sociales conducentes y con los valores y normas de la comunidad” (Beltrán, 2005, p.32).

Partiendo de dichos principios el fin de éste proyecto de grado, es integrar éstas premisas dentro de una propuesta comunicativa que se consolide en la participación democrática universitaria generalizada al interior del plantel educativo de la Fundación Universitaria Los Libertadores. Proponiendo un modelo alternativo en la condición de promocionar y consolidar la participación en el esquema democrático universitario de la Institución.

CAPÍTULO V

PROPUESTA COMUNICATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES A PARTIR DE LAS PREMISAS DEL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

“LA UNIVERSIDAD CAMBIA Y TÚ ERES PARTE DEL CAMBIO”.

Dirigida a: Toda la comunidad Universitaria de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

La siguiente propuesta comunicativa responde a todos los planteamientos y análisis expuestos a lo largo de este proyecto de investigación sobre democracia universitaria al interior de la Fundación Universitaria Los Libertadores y la necesidad de apropiación de los estudiantes y la comunidad educativa en general hacia los procesos democráticos desarrollados al interior del plantel educativo.

Los lineamientos de esta propuesta estarán en concordancia con los propuestos por los teóricos de la comunicación para el desarrollo y el cambio social, realizando aportes de tipo personal y contextual, correspondientes a los aportes dados por el investigador y los propios sujetos de investigación mediante el desarrollo práctico de la investigación.

5.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Universidad es conocida como un espacio de deliberación y debate, cuyo principal objetivo formar a la sociedad. Esta responsabilidad se consigna en las instituciones de educación superior, es allí donde se fijan las nuevas políticas educativas gubernamentales, pensando en la tecnificación y profesionalización de ciudadanos, para el desarrollo de las industrias e investigación científica y social del país.

Fortalecer las instituciones democráticas y la cultura democrática en la ciudadanía es responsabilidad también para la universidad, como para las demás instituciones de educación, así lo establece la constitución. Uno de los principales indicadores de participación democrática universitaria, son los cuerpos colegiados y los representantes estudiantiles, que cada vez demuestran menos participación e influencia en las decisiones de las comunidades académicas.

Diversas hipótesis se sostienen al explicar la baja participación de los estudiantes en los procesos democráticos universitarios, una de ellas es la de Boaventura de Sousa, quien argumenta que el aumento de la cultura de créditos universitarios, ha hecho que los estudiantes se enfoquen directamente en culminar rápidamente sus estudios identificados en el pensum curricular y no distraerse en actividades extracurriculares que consuman su tiempo y enfoque.

Otras hipótesis se centran en la autonomía universitaria, la burocratización de los procesos democráticos de los gobiernos escolares y las barreras institucionales que acortan el alcance y el impacto de las decisiones que allí se tomen. Un factor coincidente en estas hipótesis, es la falta de apropiación que tiene la comunidad académica de su claustro educativo, cada día crece una brecha más extensa entre la institución y sus estudiantes.

La Fundación Universitaria Los Libertadores no está exenta de este fenómeno, muestra de ello se dio en los resultados de participación de las últimas elecciones de representantes estudiantiles que se realizaron al interior del claustro en el segundo semestre de 2013, con una participación votante del 9% de la totalidad de estudiantes activos y aptos para votar.

La universidad se encuentra en un profundo cambio en sus planteamientos académicos, administrativos e incluso su planta física, no es un secreto que la institución está creciendo a ritmos acelerados. Estos cambios comprometen diversos efectos dentro de la comunidad universitaria, en muchas ocasiones ignorados por la misma, puesto que no hay un interés generalizado por participar en la creación y debate de dichos cambios.

Desarrollar una propuesta comunicativa fundamentada en las propuestas de la comunicación para el cambio social, comprendería un aporte importante desde el ámbito de la comunicación social, hacia la construcción y fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudadanía, partiendo del campo de la democracia universitaria en todos sus escenarios y que no se limite al sufragio.

5.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.2.1 Objetivo general:

- Involucrar a la comunidad académica de la institución, (estudiantes, docentes y administrativos) en los procesos democráticos establecidos, haciéndoles partícipes de las acciones y propuestas para la transformación y el desarrollo

de la universidad, logrando así una apropiación de la comunidad educativa de su mismo entorno.

5.2.2 Objetivos específicos:

- Incentivar la participación democrática al interior de la institución.
- Generar espacios de participación democrática que brinden voz a la comunidad académica, para la solución de problemáticas y propuestas para el desarrollo positivo de la Institución.
- Generar espacios de diálogo y debates, que ayuden a la apropiación de la comunidad universitaria de su entorno académico.
- Generar canales de participación empleando tecnologías nuevas y convencionales, que propicien un espacio de diálogo y apropiación empleando medios alternativos de comunicación.

5.3 MARCO CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA COMUNICATIVA

La participación es el eje fundamental en el cual se debería sustentar cualquier sistema democrático, hecho que se ha tratado a lo largo de esta investigación y se pretende sustentar como el factor de transformación de la democracia universitaria al interior de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Las relaciones humanas son el punto de inicio de la participación en una organización social y son los procesos comunicativos el factor cohesivo de los seres humanos en sociedad. La comunicación es el medio por el cual se establecen similitudes, diferencias, necesidades, propósitos conjuntos y las reglas de convivencia en una sociedad establecida.

Diversas escuelas de pensamiento alrededor del estudio de la comunicación, han concluido que todos los esfuerzos de las sociedades serían en vano si no hubiesen existido acuerdos a través de ésta, como mediador de conflictos e intereses, es esta mediación la base de la interacción humana.

Hernando Rojas de la universidad de la Universidad de Wisconsin citando a Schlozman, & Brady, en su artículo de investigación: “comunicación, participación y democracia” define la participación política como las “actividades que tienen la intención o el efecto de influir sobre la acción gubernamental, ya sea directamente

afectando la construcción o aplicación de políticas públicas, o indirectamente, a través de la selección de la personas que hacen dichas políticas» (Rojas.2006, p.28), pero aclara que las formas de participación activa dentro de las decisiones gubernamentales de forma directa, fortalecen el sistema democrático de una sociedad establecida.

Rojas propone establecer una serie de actividades cívicas y comunitarias que ayuden a la consolidación de un cogobierno, que resuelva los problemas de tipo colectivo, es decir una participación directa de las comunidades dentro de la resolución de problemáticas propiciadas desde las mismas comunidades.

La participación democrática en las comunidades ha estado sujeta a diversos estudios, partiendo de la problemática de la ausencia de participación significativa, argumentada desde puntos de vista geográficos, de conocimiento, de emocionalidad y de una desconfianza generalizada de las comunidades en sus instituciones públicas y de gobierno.

El autor aborda desde una perspectiva crítica, el efecto de los medios masivos de comunicación en el malestar que generan las instituciones democráticas en las comunidades, sosteniéndose en la teoría del *Media Malaise* (*malestar mediático*), definiéndola como un “cinismo creciente”, entendiendo este cinismo en la tendencia que tienen los medios masivos de comunicación en tener como prioridad dentro de sus agendas noticiosas, temas relacionados con el conflicto y ver la política como un juego de estrategias. Además se argumenta que la televisión y los medios de comunicación electrónicos y digitales han reducido considerablemente los niveles de integración social con propósitos cívicos, “las personas dedican mayor parte del tiempo en actividades de ocio y entretenimiento que en la interacción social y política”.

El autor da luces de un vínculo directo entre los niveles de información y los niveles de participación de las comunidades, argumentando que dependiendo del tipo de contenido y los usos que le dan las personas a estos contenidos, pueden tener efectos positivos o negativos, sugiere que el uso de los medios de comunicación con fines informativos aumenta los niveles de participación, mientras que el uso de los medios de comunicación con fines de ocio o entretenimiento, tiene un efecto contrario en los niveles participativos.

Rosa María Alfaro propone una relación entre la comunicación y la educación, basada en las perspectivas de Paulo Freire sobre una pedagogía de la conciencia

crítica sobre la realidad, puesto que desde un escenario educativo se es propicio una reflexión y una acción auto pedagógica de las comunidades participantes, deben ser ellos quienes se involucren en la reconstrucción de sus concepciones sociales.

Desde diversos puntos de vista la participación democrática está directamente relacionada con los niveles de información y conocimiento que tengan las comunidades sobre su propio sistema de gobierno y las normatividades que integran la toma de decisiones con respecto a la vida pública.

Una de las premisas del campo de la comunicación para el cambio social en América Latina, se enfoca directamente en crear bancos de información en los cuales las comunidades tengan acceso de manera libre con capacidad constructiva, en el cual se integren aportes comunitarios que ayuden a la consolidación de una sociedad informada, haciéndola participe en la construcción de propuestas que integren soluciones a las diversas problemáticas sociales de la región.

Cómo la comunicación se consolida como el factor de cohesión interpersonal en busca de la integración social, es uno de los interrogantes que se plantean. Rojas se sustenta en el modelo OSOR de Markus y Sajonc, dentro del modelo de “mediación comunicativa”, este modelo se refiere a una serie de cualidades personales que se integran: O (orientaciones iniciales) referido a valores y atributos personales; S (estimulo) refiriéndose a la comunicación tanto masiva como interpersonal; O (orientaciones subsiguientes) donde se abordan los conocimientos políticos, la eficacia y la cognitividad del sujeto, que relaciona la comunicación con los niveles participativos; y la R (respuesta) referida al comportamiento final del individuo como respuesta a este proceso comunicativo.

Todos estos componentes integran el proceso en el cual el individuo se hace partícipe de la vida en comunidad e integran el escenario ideal para la integración social necesaria dentro de un sistema democrático en una comunidad.

Estas prácticas comunicativas tienen incidencia directa en la creación de la “conversación política interpersonal” que tiene como resultado una retroalimentación y difusión de la información que consolida los conceptos de participación política de las comunidades y una integración de las mismas en la toma de decisiones y la conformación de propuestas que resuelvan las problemáticas sociales a nivel interpersonal y social.

La comunicación participativa nace entonces como una respuesta desde la teoría a la praxis de los pueblos en desarrollo o subdesarrollados de América Latina,

integrando una serie de conceptos, basados en experiencias empíricas de comunidades en países como Colombia y Bolivia, donde se implementó la integración de las propias colectividades sin intermediación estatal para dar solución a las problemáticas locales o ayudar al surgimiento de sus propias comunidades en una común unión en pro del desarrollo sostenible de sus regiones.

Si se consolidan los modelos de comunicación participativa dentro de las comunidades se tendrá un punto de partida, donde se dote a estas de información suficiente para establecer un interés generalizado y se conviertan en integrantes capacitados y suficientemente preparados para tomar el control de sus propias colectividades, un control basado en una cultura propositiva y crítica, que propenda en el crecimiento sostenible de su propio entorno.

Basado en estos propósitos la comunicación para el cambio social consolida las propuestas de integración de las comunidades a partir de la comunicación, otorgándole el papel de mediador e integrador social, partiendo de la utilización de los medios de comunicación como la herramienta por la cual las comunidades tendrán la posibilidad de entender y evidenciar sus problemáticas. Propiciando desde las mismas una integración para la resolución de los problemas de tipo estructural, político o social, que ayuden a un desarrollo propiciado por los mismos beneficiados que en este caso serían todos los individuos de las comunidades.

Partir de la premisa creada por el campo de la comunicación para el cambio social que involucra a los beneficiados como principales actores de cambio, es de vital importancia en la consolidación de una propuesta comunicativa que incremente los niveles de participación democrática universitaria basada en este modelo.

La democracia tiene un papel determinante dentro del concepto de desarrollo en las comunidades, pero actualmente como lo explica Alfaro se queda en un sistema de ordenamiento político con una visión más plural y representativa, pero totalmente desvinculado con las responsabilidades de justicia y cambio social. Pero Alfaro indica que la democracia no queda ahí, puesto que la denominación de un demócrata, es “valorar a todos los ciudadanos otorgándoles participación representativa y directa, pero para construir sociedad”.

Deben ser los estudiantes quienes sean los principales actores en la reestructuración del modelo democrático universitario, en el cual empleen todas las herramientas de participación dispuestas en los estatutos de la institución y propongan soluciones que establezcan un desarrollo sostenido de su propio entorno, con un carácter crítico y propositivo de su realidad en su condición de

beneficiado y directamente afectado de las decisiones que se tomen dentro del claustro académico.

De esta premisa sale un nuevo interrogante, cómo emplear la comunicación como mediador para generar un vínculo entre la institución y el estudiante en el cual se establezca una cultura de apropiación del entorno que desencadene en una participación activa y generalizada de la comunidad estudiantil en los procesos democráticos establecidos.

La comunicación debe ser el punto de partida para resolver esta problemática, una comunicación estratégica que conforme un punto de partida para la integración de la comunidad estudiantil en los procesos democráticos. Esa es la nueva responsabilidad de la comunicación para con la sociedad, colocar las voluntades de las que hablaba Rosa María Alfaro en los espacios públicos, volviendo lo comunitario en cotidiano como ella lo afirma, poniendo una semilla de participación, de integración, reflexión y debate, en un ámbito propositivo y constructivo.

Está claro que la democracia como sistema político encuentra dentro de sus principales aliados la comunicación, es allí donde nacen las interacciones sociales que desencadenan en el consentimiento y crítica de las decisiones gubernamentales de cualquier comunidad.

La comunicación estratégica es definida entonces como el escenario en el cual el emisor pretende influir sobre el curso del receptor del mensaje, a través de ciertas estrategias comunicativas que incluyen oratoria, discurso y en diversos casos artes escénicas, es proclive emplear estas estrategias comunicativas en la consolidación del discurso de una comunidad participativa, una cultura de apropiación del entorno que desencadene en una participación generalizada de la comunidad en los procesos democráticos.

5.4 FASES DE LA PROPUESTA COMUNICATIVA

4.4.1 Fase 1: Promoción y difusión

En esta fase promueve a través de diversos medios de comunicación internos, una invitación a la participación de la comunidad estudiantil en los procesos democráticos establecidos, incentivando el interés de los estudiantes, basado en propuestas llamativas que promuevan el cambio a través de la participación.

Medios y recursos: Se recomienda que se utilice la página web de la universidad en un banner visible y llamativo que responda a los estándares institucionales, además de ser promovido a través de las redes sociales oficiales de Facebook y Twitter de la institución, ya que son los medios con más alcance e impacto en la población estudiantil.

Se debe a través de *flyers* impresos con información de los mecanismos de participación democrática en la universidad, realizar una campaña de volanteo en la cual los estudiantes puedan “tener a la mano”, los mecanismos y procedimientos para ser partícipes de la democracia universitaria.

Es importante también que en las pantallas distribuidas en puntos estratégicos de cada sede de la universidad, se brinde en imágenes información sobre los usos y mecanismos de participación democrática, esta es una fuente informativa de uso cotidiano de la comunidad estudiantil, siendo así una oportunidad de utilizar recursos ya disponibles en la institución con un gran impacto.

Alcance: Todos los estudiantes activos de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Objetivo de la fase: Dar a conocer la propuesta comunicativa a la comunidad estudiantil que incentive la participación en los procesos democráticos universitarios al interior de la institución.

4.4.2 Fase 2: Integración

Se establecerán canales de información de doble vía, en los cuales los estudiantes podrán encontrar información de libre acceso, con respecto a los procesos democráticos establecidos al interior de la universidad: estatutos, normatividad, alcances y logros de la participación democrática universitaria, y al mismo tiempo de forma vinculante se acerquen a la proposición de cambios estructurales que incentiven la participación.

Es necesario tener en cuenta que los espacios de construcción democrática, se generen a partir de la propia comunidad estudiantil, de manera voluntaria y propositiva, por lo cual es importante que la universidad otorgue las garantías suficientes para la promoción y consolidación de dichos espacios democráticos.

Medios y recursos: Al emplear canales de información de doble vía, se recomienda que se empleen formas de comunicación bidireccional, como grupos focales,

escenarios de diálogo y proposición, con el propósito del crecimiento colectivo de la institución.

A manera de proposición se recomienda integrar dentro de los contenidos programáticos de la Cátedra Libertadora, información sobre la estructura de gobierno de la universidad y los mecanismos de participación democrática establecidos. Esta cátedra tiene un carácter transversal y propone el escenario propicio para generar pedagogía democrática en los estudiantes de la institución.

Alcance: Todos los estudiantes activos de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Objetivo de la fase: Fomentar la interacción entre los estudiantes para que se conviertan en partícipes de la transformación democrática de la institución.

4.4.3 Fase 3: Socialización

En esta última fase se deben proponer foros y seminarios abiertos donde se socialice la importancia de la participación en la formación de ciudadanos con un amplio sentido democrático, que propendan del desarrollo de sus comunidades.

La socialización también involucra las formas y los mecanismos de gobierno, aunque por la estructura administrativa de la institución puede ser complejo, es necesario abrir espacios masivos de participación estudiantil y docente, diferentes a los que ya están vigentes.

Hay diversos puntos fundamentales en los cuales es importante la participación directa de la comunidad estudiantil, como la construcción del currículo académico de programa, la gestión de procesos, la acreditación de alta calidad y normatividad en las aulas. Un conceso democrático en esos puntos fundamentales, determina la socialización democrática de procesos al interior de la institución.

Medios y recursos: Foros, seminarios abiertos y demás actividades y espacios que involucren a la población universitaria.

Alcance: Toda la comunidad universitaria de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Objetivo de la fase: Socializar los procesos de gobierno en la universidad, comprendiendo principios de integración de los diversos estamentos de la institución.

CONCLUSIONES

- Se encontraron serias deficiencias de conocimiento de los mecanismos de participación democrática por parte de la comunidad estudiantil.
- La comunidad estudiantil de la Fundación Universitaria los Libertadores, demuestra un gran interés en ser partícipe de los procesos democráticos universitarios, pero concluyen que aún faltan espacios de participación.
- La participación en escenarios democráticos establecidos como las jornadas electorales, cuentan con muy poca participación de la comunidad estudiantil, a pesar que en el 2013 fue anunciado en el sitio web de la universidad y a través de las carteleras de facultades, quedó la sensación en la comunidad estudiantil que hizo falta una difusión más directa de este proceso, sus implicaciones y resultados.
- Concordando con las propuestas de la comunicación para el cambio social, basadas en la participación de las comunidades como actores principales de cambio social, la comunidad universitaria, considera importante su inclusión en los procesos y cambios que afecten a la comunidad universitaria, todo esto propendiendo a un desarrollo positivo de la universidad.
- La Fundación Universitaria Los Libertadores posee una estructura democrática universitaria que cumple con los requerimientos estándar pedidos a las instituciones de educación superior en el país, pero dista de la estructura e importancia que tendría una sólida democracia universitaria de tipo inclusiva, crítica y con influencia en las decisiones trascendentales de cambio en la comunidad, puesto que existe ya un órgano de gobierno establecido.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis de los resultados obtenidos en este proyecto de grado se sugiere a la institución realizar las siguientes recomendaciones dadas con el fin de buscar el desarrollo y la incentivación de la democracia universitaria en la Fundación Universitaria Los Libertadores:

1. Para poder lograr una verdadera transformación positiva de la democracia universitaria de la institución, se debe integrar a la comunidad estudiantil, profesoral y administrativa, en la toma de decisiones y espacios de debate, puesto que son ellos los principales afectados de los cambios y decisiones que se tomen a nivel estructural y de currículo. Es de suma importancia que la comunidad universitaria tome el papel de protagonista en los cambios que generen el desarrollo de la institución en pro de un crecimiento continuo de la universidad.
2. Se hace necesario realizar una campaña de difusión de los mecanismos de participación democrática con los que cuenta la institución, puesto que se evidencia la falta de conocimiento por parte de la comunidad estudiantil hacia dichos procesos.
3. Las plataformas web y las redes sociales son la opción más cercana, indicada por la comunidad estudiantil, para difundir los procesos realizados por la institución concerniente a los mecanismos de participación democrática universitaria.
4. Es recomendable realizar seminarios abiertos y grupos focales para generar recordación y un fortalecimiento en el conocimiento de usos, deberes y beneficios de los mecanismos de participación democrática universitaria.
5. Se deben acortar los lapsos entre jornadas de elección de representantes estudiantiles, para así generar una continuidad y una recordación más frecuente, que tenga un impacto en el interés de los estudiantes en ser partícipes en los procesos democráticos universitarios.
6. Se debe implementar una campaña comunicativa que incentive la participación estudiantil en los procesos democráticos establecidos en la universidad, buscando dar solución a los resultados de abstencionismo encontrado en las elecciones pasadas, representada en el 92% de la comunidad estudiantil.
7. Se recomienda tener en cuenta el apartado de las propuestas dadas por los estudiantes encuestados, ya que abordar dichas propuestas cumpliría con los estándares de participación e integración requeridos para una propuesta comunicativa que involucre al estudiantado, haciéndolos actores en el propio desarrollo de su comunidad académica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, Rosa Maria. La otra brújula. Innovaciones en comunicación y desarrollo. Lima, Perú. Centro de Producción Calandria. 2006. p.320.
- BELTRÁN, Luis Ramiro. La comunicación para el desarrollo en latinoamérica: Un recuento de medio siglo. En: III Congreso panamericano de la comunicación (Julio, 12-16, 2005: Buenos Aires, Argentina). Memorias. Buenos Aires: UBA, 2005, p. 6-36
- BOBBIO, Norberto. Teoría general de la política. 3 ed. Ilustrada. Madrid, España. Editorial Celesa: M. Bovero, Ed., A. De Cabo, & G. Pisarello, Trads, 2003
- BULA, Jorge Iván. John Rawls y la teoría de la modernización. En: Primer simposio nacional de ciencias económicas (Agosto, 4-6, 1994. Medellín, Colombia). Ponencia. Medellín: Universidad Nacional, 1994, p.70-71
- CCCS. El Consorcio de Comunicación para el Cambio Social. Editorial South Orange. New Jersey. Communication for Social Change Consortium, 2003
- DE SOUSA, BOAVENTURA. La Universidad en el Siglo XXI. 4 ed. La Paz, Bolivia: Cides-Umsa, Asdi y Plural editores, 2007. p. 50-87
- DIAZ BORDENAVE, JUAN. Democratización de la comunicación: teoría y práctica. Ecuador: Chasqui. Ed. No. 1. 1982
- FLORES, Bedregal Teresa. Comunicación para el desarrollo sostenible. La Paz: 2006. P. 87. En: Beltrán, Luis Ramiro. La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica. 2005
- GONZÁLEZ, E. Relación Universidad-Democracia: una propuesta de análisis. En: E. D. Díaz, Miradas Cruzadas. La Habana: Instituto Cubano del Libro. 2006
- GUILLEN, A, SÁENZ, K, BADIIM y CASTILLO, J. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Ed. Daena, International Journal of Good Conscience, 2009. p.179
- GUMUCIO, Alfonso. El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. Vol 12. La Paz: Investigación y Desarrollo, 2004. p. 2-23
- KANDEL, Victoria. Espacio Público y Universidad. En: S. E. Ana Maria García Raggio, La Política en Conflicto; Reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía. Buenos Aires: Prometeo Libros. 2010. p. 144-152

- MELO, Jorge Orlando. Análisis político. Consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano. 1 Ed. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales, 1990. p.22-24.
- MERINO, Mauricio. La Participación Ciudadana en la Democracia. 4 edición. Mexico D.F: Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación. 2001. p.36
- Montesquieu. De l'ésprit des lois. Barcelona: Altaya, grandes obras del pensamiento, Trad: Blázquez M y De Vega, P.1993. 480 p.
- RENTERÍA, Maria. Territorio, Tipos y modos de la participación ciudadana en los procesos de ordenación del. En: M. Aguilar, E. Delgado, V. Vásquez, & O. Reyes, *Ordenamiento Territorial y Participación Social*). Ciudad de México: Centro de Investigadores en Geografía Ambiental. 2011. p.447-452
- ROJAS, Hernando. Comunicación, participación y democracia. Universitas Humanística. [base de datos en línea]. No. 62 (6 de agosto de 2006); p. 111-18<http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Sociales/universitas/62/rojas.pdf>[citado el 20 de diciembre de 2014]
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. ley 30. (28, diciembre, 1992). Por la cual se organiza el derecho público de la educación superior. Diario oficial. Bogotá D.C., 1992. 26 p.
- SUNKEL, Guillermo y CATALÁN, Carlos. Comunicación y política en América latina. Historia Crítica[en línea]. No. 7 (enero-junio, 1993)<<http://www.historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/122/index.php?id=122>> [citado el 8 de enero de 2015]